



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Xestión e Dirección Laboral (2ª edición)

Curso Académico: Curso 2019-2020

- [Datos de la universidad y del título objeto del seguimiento](#)
- [Cumplimiento do proyecto establecido](#)
 - Dimensión 1. La gestión del título
 - [Criterio 1. Organización y desarrollo](#)
 - [Criterio 2. Información y transparencia](#)
 - [Criterio 3. Sistema de garantía de calidad](#)
 - Dimensión 2. Recursos humanos
 - [Criterio 4. Recursos Humanos](#)
 - [Criterio 5. Recursos materiales y servicios](#)
 - Dimensión 3. Resultados del aprendizaje
 - [Criterio 6. Resultados del aprendizaje](#)
 - [Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento](#)
- [Modificaciones del plan de estudios](#)
- [Lista de evidencias e indicadores](#)
- Plan de Mejoras
 - Abiertas Curso 2018-2019
 - Criterio 1 - Organización y desarrollo
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidad
 - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción y rendimiento
 - Criterios anteriores al curso 2017/2018
 - [AM-1](#)
 - [AM-2](#)
 - [AM-3](#)
 - [AM-4](#)
 - [AM-5](#)
 - [AM-6](#)
 - [AM-7](#)
 - Finalizadas Curso 2018-2019
 - Criterio 1 – Organización y desarrollo
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidad
 - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción y rendimiento

<u>1. DATOS DO TÍTULO</u>	
Denominación do título	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral (2ª edición)
Menciones/Especialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Sociolaboral • Recursos Humanos • Dirección laboral de Empresas
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidad/s participante/s	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Santiago de Compostela • Universidad de A Coruña • Universidad de Vigo
Centro responsable	Facultad de Relaciones Laborales
Centro/s onde se imparte	Facultad de Relaciones Laborales (Santiago) Facultad de Ciencias del Trabajo (Ferrol) Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo (Vigo)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Data acreditación ex ante (verificación)	05/10/2009
Data renovación acreditación	18/09/2019

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se implantó de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se realizó de conformidad con la memoria verificada y no se produjeron incidencias graves, lo que permitió una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de du ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título y su correspondiente programa formativo se mantiene actualizado en consonancia con la Memoria de Verificación y no ha experimentado modificaciones en el último curso. Con relación a este aspecto, el grado de actualización del Título en el plano profesional, procede de la participación de docentes externos, profesionales de prestigio expertos en las diferentes temáticas. Esta participación es posible gracias a la colaboración y aportación económica desde la primera edición del Máster de la Consellería de Emprego e Igualdade.

El título tiene como contenido esencial un aspecto muy concreto de las relaciones laborales en la empresa o en la Administración Pública, a saber: los procedimientos y protocolos de actuación en la toma y ejecución de decisiones organizativas que incumben tanto al ámbito privado de dichas relaciones (el contrato de trabajo y sus incidencias, la negociación colectiva y la prevención de riesgos), como al público (la tramitación de la protección social de los trabajadores, la materia impositiva y el derecho sancionador en el campo de las relaciones laborales y las repercusiones económicas en el mercado de trabajo). Por eso se ofertan tres especialidades distintas:

1. Gestión Sociolaboral, en la Universidad de Santiago de Compostela, que se centra en los procedimientos propios del Derecho público de la administración de la empresa
2. Recursos Humanos, en la Universidad de A Coruña, que se refiere a los protocolos de gestión del personal en la empresa
3. Dirección Laboral de Empresas, en la Universidad de Vigo, sobre los procedimientos propios del Derecho Colectivo del Trabajo y del Derecho Sancionador del Trabajo.

Gracias a esto, el título especifica que no se trata del estudio del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Derecho Tributario y Financiero y de la Economía, sino de la imputación de estas disciplinas y su gestión práctica en la empresa o en la Administración pública que actúa como empleadora.

En la Universidad de Santiago de Compostela, la evolución de la matrícula en los últimos años se evidencia en la tabla adjunta. Sobresale la persistente diferencia entre alumnos que cursan por primera vez el Máster y aquellos otros que lo hacen en años sucesivos de matrícula, diferencia más reducida en el primer curso académico recogido, 2013-2014, a partir del cual se mantiene con picos marcados como el del curso 2015-2016 en donde había 23 alumnos matriculados por encima de los que cursaban el título por primera vez; o en el curso 2019-20, que contó con 22 alumnos de primera matrícula de un total de 46 (E3). En general, ello puede tener por causa el menor número de TFM defendidos, algo a lo que se aludirá a lo largo de este Informe en diversas ocasiones y que lleva un tiempo intentándose paliar; además de con el hecho de que muchos de sus alumnos compatibilizan los estudios del Máster con el desempeño de un trabajo, de lo que queda constancia en el subcriterio 7.3 referido a “Los valores de inserción laboral de los egresados del título (...)”.

**Alumnado matriculado en el Máster
en la USC**

Curso Académico	Estudiantes de nuevo ingreso	Total matriculados
2013-14	23	30
2014-15	32	45
2015-16	27	50
2016-17	19	38
2017-18	18	40
2018-19	26	39
2019-20	22	46

La satisfacción media de los egresados con el título en el curso 2019-20 fue de 3,50 puntos, mientras que la media de la USC era de 3,43 puntos, de hecho, un 71,86% de ellos recomendaría a terceros el cursarlo.

En la Universidad de A Coruña, la evolución de la matrícula se refleja en la tabla siguiente (E3):

Alumnado matriculado en el Máster en la UDC

Curso académico	Estudiantes de nuevo ingreso en UDC	Total matriculados
2011-12	16	16
2012-13	25	26
2013-14	29	32
2014-15	19	25
2015-16	20	27
2016-17	19	25
2017-18	28	30
2018-19	29	33
2019-20	27	34
2020-21	29	31

En la Universidad de Vigo la matrícula del Máster se viene manteniendo de manera estable entorno a veinte nuevas matrículas, incluso se ha producido un aumento moderado en el último curso. En el curso 2019/20 hubo 23 estudiantes de nuevo ingreso, número que se vio incrementado en el actual curso académico, continuando así una tendencia general al alza. Hay que relacionar este dato con el buen grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado (3,6), a pesar de que el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza bajó ligeramente (3,69) se supera la meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro que se sitúan entre 3-5. En cuanto al total de matriculados en curso 2018/19 fueron 43 estudiantes (E3). Interesa apuntar que casi todas las matrículas que no son de nuevo ingreso se circunscriben al Trabajo Fin de Máster.

La titulación, aparte de las competencias básicas, generales y transversales, tiene **competencias específicas**. Las competencias que se desea sean alcanzadas por los estudiantes vienen reflejadas en la Memoria de Verificación del Máster y se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales -en adelante, RD 1393/2007-, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio -en adelante RD 861/2010-, y a los descriptores del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. *Grosso modo*, el perfil del estudiante que lo cursó se caracteriza porque, tras los estudios:

- mejora su cualificación profesional en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- obtiene una especialización en el manejo y diseño de los procedimientos de gestión de las decisiones empresariales en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Derecho Tributario y en aspectos concretos de la economía exclusivamente referidos al empleo.

A lo largo de los años de impartición de este Máster se llevaron a cabo actividades extraordinarias que ayudaron a mejorar las competencias de los estudiantes, a través de charlas, jornadas, etc.

En cuanto al perfil del egresado real, tras observar las diferentes promociones de alumnado egresado y las encuestas de satisfacción a titulados, docentes y empleadores, se puede constatar que el perfil de egreso esperado en la memoria de

verificación mantiene su vigencia, siendo las salidas profesionales y las competencias adquiridas por los titulados las establecidas en la misma, lo que se constata también en los estudios de inserción laboral disponibles, que se comentan en el [subcriterio 7.3](#).

En la Universidad de Santiago de Compostela, se ha realizado por primera vez para el curso 2018-2019 una encuesta a los egresados de la que se adelanta que un 68,8% de ellos trabajan en la actualidad y que sólo un 18,8% trabajó al menos una vez desde el fin del Máster. Para el curso 2019-20 los resultados obtenidos por diferentes conceptos relacionados con este epígrafe (E3) son los siguientes:

Curso 2019-20

Situación laboral/profesional	Porcentaje de egresados %
Trabajo por cuenta ajena	25,47
Trabajo por cuenta propia	4,35
Trabajo con contrato en prácticas	4,35
Compatibilidad trabajo/estudio	5,59
Matriculado en programa de Doctorado	18,01
Preparación de oposiciones	18,01

Debe ser destacado el que un 18,01% de los alumnos hayan utilizado el Máster para acceder al Doctorado y el que, además, de entre los diferentes títulos ofertados por la USC, continúen estudiando un 26,62% de ellos.

Sobre la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, alcanzó 4 puntos en el curso 2019-20 en la expositiva (siendo la media de la USC de 3,59) y sólo un 2,50 en las interactivas (2,94 é a media da USC). Por eso, se está potenciando la realización de prácticas extracurriculares (hasta un máximo de 9 créditos), aunque se considera oportuno incidir en la dificultad que la realización de las prácticas tuvo en el curso académico analizado. Se concentraron los esfuerzos para la reubicación de los alumnos que en la fecha de declaración del estado de alarma (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo) no habían comenzado sus prácticas externas y se resolvió cómo podían continuar con ellas los que ya las habían iniciado a través de las nuevas tecnologías por imposibilidad de asistencia física en las diferentes entidades convenidas.

Sobre la satisfacción con el título, los resultados de la encuesta apuntan un grado alto, alcanzando un 4,19 en el curso 2019-20, con lo que ha cambiado con relación a cursos precedentes, pues el pasado fue media-alta (14). Por ejemplo, la satisfacción con la orientación al alumnado ha mejorado y, así como el pasado año había superado el 3, en concreto obtuvo un 3,12, este año ya se ha situado en un 4,00.

No nos han suministrado datos sobre la satisfacción con las prácticas externas en el curso 2019-20 por el estudiantado, los tutores internos y externos, pudiendo recordar que la satisfacción de los tutores de prácticas externas había disminuido en el curso 2018-19, sobre todo si se compara con el buen resultado alcanzado en el anterior, 2017-18. Una posible causa fue la matrícula de alumnado con dificultades en la comprensión y expresión del castellano o del gallego, que fue especialmente destacado en el curso que se analiza. Esta es una cuestión que preocupa y sobre la que la USC ha comenzado a tomar medidas en lo que atañe al reconocimiento del título que avala el nivel de las lenguas vernáculas.

Satisfacción tutores de prácticas externas USC (de 1 a 5)

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Total	4,26	4,23	4,33	4,28	4,83	4,00

Avala esta hipótesis los datos arrojados por la encuesta de satisfacción con las prácticas externas por parte de los estudiantes, que muestra una mayor satisfacción en el curso 2018-19 que en los precedentes. Es decir, la percepción del alumnado con las prácticas externas fue media-alta en aumento, mientras que la de sus tutores fue alta, pero decreciendo.

Satisfacción estudiantes con las prácticas externas USC (de 1 a 5)

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
<i>Total</i>	2,76	4,07	-	3,36	3,36	3,98

Sea como fuere, estos datos deben ser tomados con cautela habida cuenta la baja tasa de respuesta. Al respecto, se han llevado a cabo varias acciones de mejora para aumentarla en los diferentes grupos de interés. Por ejemplo, se ha hecho difusión a través de las pantallas del centro, se han enviado correos electrónicos al alumnado animándolos a participar y se ha hecho hincapié en clase sobre la importancia de contestar a las encuestas. Sin embargo, el resultado sigue siendo bastante insatisfactorio. Creemos que uno de los problemas está en el hecho de hacer las encuestas vía internet y sin ningún control presencial. Pero esto es una decisión del área de calidad de la universidad. De todos modos, el Equipo Rectoral, está buscando soluciones a este problema.

Sobre la organización de esas prácticas externas, hubo que tomar decisiones rápidas desde el momento en que sobrevino el estado de alarma. Con fecha de 31 marzo 2020, se remitió una carta a los alumnos en donde se informa de la situación de cada grupo (los que las habían concluido, los que las habían iniciado y los que las tenían pendientes de realizar) en función de la Resolución rectoral de 27 marzo 2020. Grosso modo, esa organización consistió en:

- Las/os alumnos que hubiesen concluido sus prácticas curriculares externas no estaban afectados.
- Las/os alumnos que hubiesen realizado el 50 por ciento de sus prácticas curriculares externas se entiende que habían alcanzado los objetivos básicos de las mismas y se les reputará como superadas en su totalidad. Lo que significa que deberán seguir con los trámites y presentar la correspondiente memoria.
- Las/os alumnos que no hubiesen realizado el 50 por ciento de sus prácticas curriculares externas podrían concluir las una vez que se levantase el presente Estado de Alarma, con dos condiciones: a) Que las realizaran antes del 30 de septiembre de 2020; y b) Que las empresas en donde las iniciaron reanudasen su actividad y aceptasen de nuevo a este alumnado antes de la fecha indicada.

Tras ello, los esfuerzos se centraron en que tales entidades aceptasen los alumnos asignados o más, pues algunas se negaron. Finalmente, sólo un alumno renunció a hacerlas en el curso académico, y los 21 restantes pudieron concluir las.

En la Universidad de A Coruña, los datos recabados de titulados del Máster muestran una satisfactoria valoración del proceso de formación, considerando que fue adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional y que el título contribuyó a mejorar su nivel sociolaboral (véase tabla infra).

También los empleadores y los tutores de las prácticas externas consideran que los titulados tienen buenos conocimientos, han alcanzado un alto nivel de competencia y se muestran satisfechos con su capacidad de resolver problemas (véase Tabla 6 de este Autoinforme). Algunos de estos tutores son antiguos alumnos del Máster o de las otras titulaciones impartidas en la Facultad (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Máster en Gestión y Dirección Laboral, o de la antigua Diplomatura en Relaciones Laborales).

Resultados de las encuestas de satisfacción a titulados de la UDC¹ (escala de 1 a 7)

Curso	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
(% de participación)	60,00%	73,17%	82,4%	44,44%	45,00%	56,00%	62,50%
En general, el título satisfizo mis expectativas iniciales	4,17	4,33	4,31	4,25	5,50	5,29	6,27
En general, estoy satisfecho con la actuación del profesorado	4,83	5,00	5,14	5,13	5,56	5,71	5,47
Considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional	4,33	4,53	4,07	4,75	4,89	5,43	5,60
El título contribuyó a mejorar mi nivel sociolaboral	3,83	4,00	4,33	3,75	4,71	5,85	6,00

¹ El porcentaje de participación se ha calculado teniendo en cuenta por un lado el número de estudiantes que terminaron sus estudios el curso anterior y por otro el número de los que recogieron el título en el curso de que se trate (esto no asegura que todos los que acabaron en un curso recogieron el título en el curso siguiente).

El título contribuyó a mejorar mi formación (profesional, académica o investigadora)	4,53	4,72	4,36	5,13	5,67	5,79	6,20
--	------	------	------	------	------	------	------

Además de la información recogida de los titulados y de los empleadores, la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UDC mantiene vínculos estrechos con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, que colabora en el desarrollo de actividades de formación y orientación a estudiantes y titulados, y con la Asociación de Graduados Sociales de Ferrol, con la que también colabora durante todo el curso en actividades de formación y actualización de conocimientos para estudiantes y titulados, destacando las “Jornadas sobre Condiciones de Trabajo y Salud”, de carácter bienal, que analizan la problemática de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales en las organizaciones, a través de charlas de distintos especialistas, y que permiten conocer las necesidades que van surgiendo en relación con algunas de las cuestiones de que se ocupa el Máster. La Facultad también cuenta con la colaboración de diversas entidades públicas y privadas que contribuyen a una formación adicional a la que el alumnado recibe en el aula. Así el Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral (ISSGA), Consello Galego de Relacións Laborais, las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Por ejemplo, en el curso 2018-2019, al margen de otras acciones de orientación a los estudiantes (jornada de bienvenida, charlas sobre movilidad, prácticas externas, elaboración del trabajo fin de máster, etc.) se pueden señalar:

- Jornada de actualización laboral: nuevas tendencias laborales y de la Seguridad Social. Organizada por la Facultad en colaboración con el Consello Galego de Relacións Laborais.
- Jornada sobre las “Novedades introducidas por el Real Decreto Ley 28/2018, 28 de diciembre”, con la colaboración de MC Mutual (celebrada el 14 de marzo de 2019)
- Jornada sobre salidas profesionales para titulados, organizada por el Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense y por la Facultad de Ciencias del Trabajo, celebrada el 23 de abril de 2019.
- Las Jornadas Gallegas sobre Condiciones de Trabajo y Salud, organizadas por la Asociación de Graduados Sociales de Ferrol con la colaboración de la Facultad, de carácter bienal, se celebraron en este curso, en los días 2, 3 y 4 de abril de 2019 y contaron con más de 200 participantes.
- Novedades para el IRPF, organizado por la Asociación de Graduados Sociales de Ferrol en colaboración con la Facultad.

Igualmente, en la Universidad de Vigo es habitual todos los cursos académicos la planificación de actividades formativas dirigidas a los estudiantes, con el fin de contribuir a la mejora de su empleabilidad, como acciones de orientación al alumnado mediante una jornada de bienvenida y también se impartió un Seminario para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster exclusivo para los estudiantes del Máster en Gestión y Dirección Laboral. Durante el curso 2019/2020 se organizó en colaboración con el Consello Galego de Relacións Laborais la II Jornada Laboralista el 27 de septiembre de 2019. También se organizó en colaboración con el Consello Galego de Relacións Laborais una Xornada e a Xunta de Galicia una Jornada sobre “Actualidade no eido da xubilación” el 5 de noviembre de 2019. Además, durante el 22 y 23 de noviembre de 2019 se organizaron las “Xornadas de Outono: O modelo social europeo” con una duración de 20 horas. El 25 de noviembre de 2019 se celebró una Jornada sobre “Competencia e prestación de servizos autónomos ou subordinados” organizada por el Grupo de Investigación DMT (Derecho Mercantil y del Trabajo) de la Universidad de Vigo.

No obstante, durante el curso 2019/20 con motivo de la pandemia no ha sido sencillo poder realizar actividades muchas actividades específicas y las que se han realizado se han tenido que adaptar a las circunstancias excepcionales de la situación, con un formato virtual. Por ejemplo, se llevó a cabo un webinar sobre “Medidas laborais fronte ao Covid-19”, el 5 de mayo de 2020.

Por otro lado, es especialmente importante destacar que con respecto al grado de satisfacción con las prácticas académicas externas no se disponen datos de cursos anteriores, pero sí del curso 2019/2020 siendo plenamente satisfactorios, alcanzando la puntuación máxima de 5. Aunque se considera oportuno incidir en la dificultad que la realización de las prácticas tuvo en el curso académico analizado por motivo de la pandemia del COVID-19, concretamente desde la fecha de declaración del estado de alarma (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo). En la Universidad de Vigo se amplió el periodo de realización de las prácticas externas, en un primer momento hasta el 11 de septiembre de 2020 y posteriormente hasta diciembre de 2020. Gracias a esa ampliación de los plazos, mayoritariamente el alumnado pudo realizar las prácticas durante el verano. Una alternativa se dio inicialmente fue la realización de un informe alternativo a las prácticas en colaboración con la empresa seleccionado, aunque se acogieron a esta opción pocos alumnos. Durante el confinamiento (meses de marzo y abril del 2020) también se les dio la opción al alumnado de realizar las prácticas de manera telemática siempre que lo considerase adecuado y oportuno la empresa, aunque tan solo una alumna se acogió a esta opción. También hay que remarcar que es la primera vez que en la que se disponen de

datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores, siendo también muy positiva, alcanzando una puntuación de 4,33. El grado de satisfacción del alumnado durante el curso 2019/2020 alcanza el 3,95 superando la meta de calidad asociada que se establece entre 3 y 5. Mientras que la satisfacción general del profesorado se sitúa en 4,54. Hay que destacar el elevado grado en la satisfacción con la orientación al alumnado que alcanza un 4,66 en el curso 2019/2020.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos y materias previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos y materias se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si fuese el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y cualificación, se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las tres universidades, el plan de estudios se desarrolló siguiendo lo establecido en la memoria de verificación. Las actividades académicas, las metodologías de aprendizaje y los sistemas de evaluación se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y, en algunos casos se hicieron algunas modificaciones menores, ajustadas a lo establecido en la memoria de verificación en cuanto a la adquisición de competencias, con el objeto de ajustar las disfunciones detectadas en el devenir de los cursos.

Se apunta que el tamaño de los grupos es adecuado para desarrollar correctamente las actividades formativas.

1.- Actividades formativas complementarias y similares

En la Universidad de Santiago de Compostela, como acción de mejora, se desarrolla un proceso de *Assessment Center*, orientado a evaluar los conocimientos, actitudes y competencias transversales más demandadas a los egresados/-as. Dicho proceso concebido como una Acción de Mejora, obtuvo financiación en el curso 2018/2019 a través de la Vicerrectoría de Coordinación e Comunicación. Pero para el curso 2019-2020 ese curso estaba programado para el mes de marzo, y no fue posible llevarlo a término por la pandemia del Covid19. En el presente curso, y aunque no es objeto el dato de este informe, se celebrará en la semana del 12 al 16 de abril.

En la Universidad de A Coruña, en el curso 2018-2019 y de modo similar a cursos anteriores, el plan de orientación profesional consistió en las siguientes actividades:

- Orientación laboral 1. Seminario de emprendimiento (Programa de mejora de la empleabilidad), celebrado el 5 de noviembre de 2018, organizado por la UDC Empleo.
- Orientación laboral 2. Introducción al proceso de selección de las empresas (Programa de mejora de la empleabilidad), celebrado el 24 de abril de 2019 en la Facultad de Ciencias del Trabajo, organizado por UDC Empleo.
- Orientación laboral 3. Experiencias y casos prácticos de inserción laboral (Programa de mejora de la empleabilidad), celebrado el 30 de abril en la Facultad de Ciencias del Trabajo, organizado por UDC Empleo.
- Jornada sobre salidas profesionales para titulados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, celebrada el 23 de abril de 2019, organizada por la Facultad en colaboración con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense.
- Programa Formativo Rede Eusumo- UDC, organizado por las entidades de la Rede Eusumo (Cooperativismo e Economía Social) en colaboración con la UDC y celebrado en los meses de junio a septiembre de 2018 en el Centro Universitarios de Riazor, campus de Riazor.
- Laboralia 2019. Jornada sobre tendencias de empleo y formación digital, organizada por el Consello Social de la UDC en la sede de Afundación de A Coruña.

En la Universidad de A Coruña en el curso 2019-2020 al margen de otras acciones de orientación a los estudiantes (como prácticas externas, elaboración del trabajo fin de máster o movilidad) se pueden señalar:

- Programa de mejora de la empleabilidad:

Módulo 1. Seminario de fomento de la cultura emprendedora, de 3 horas (27 de nov. de 2019);

Módulo 2. Seminario de orientación laboral, de 3 horas (7 febrero 2020);

Módulo 3. Experiencias y casos prácticos de inserción laboral, de 4 horas (modalidad online).

- Jornada sobre "Derecho a la intimidad y protección de datos en el ámbito laboral" organizadas por el Consello Galego de Relacións Laborais y la Facultad de Ciencias del Trabajo, celebrada el 25 de noviembre de 2019

Por su parte en la Universidad de Vigo, como acción de mejora, se han implementado un seminario sobre la orientación para la realización del Trabajo Fin de Máster que se viene desarrollando el primer día del segundo cuatrimestre desde el año 2014/2015. También, desde ese curso académico, se desarrolla un taller sobre dudas y cuestiones que surgen en torno a la realización de las prácticas externas.

2.- Movilidad del estudiantado

Con respecto a los programas de movilidad, hay que indicar su inexistencia desde la primera edición del Máster. La explicación se encuentra en que su duración, de un año, imposibilita la movilidad desde los niveles de organización académica y de organización docente. Hay que tener en cuenta que los alumnos que decidiesen acogerse a algún programa de movilidad deberían gestionarlo en el curso anterior, pero probablemente desconocerían si pueden cursar o no este Máster. Por otro lado, en el segundo semestre asumen la carga específica de realizar el TFM y las prácticas, lo que deben hacer siempre en la universidad en donde se han matriculado. Como ejemplo en la **Universidad de Santiago de Compostela**, las convocatorias de Erasmus solo prevén movilidad para los másteres de más de 60 créditos ECTS, de lo que queda excluido el alumnado de este Máster; que lo está igualmente de la convocatoria Sicue dirigida en exclusiva al alumnado de Grado.

Lo que sí existe es una movilidad dentro del título entre las universidades participantes, de suerte que el alumnado puede optar por realizar la especialidad en una universidad diferente de aquélla en la que se matriculó (**E3bis**). Ello no descarta que en sucesivas ediciones pueda cursar una segunda o una tercera especialidad. La Comisión Interuniversitaria del Máster propuso un protocolo de actuación, pues nada se preveía en la Memoria del Máster, de aplicación en los casos en que los alumnos cursen varias especialidades. Dicho protocolo fue aprobado por la Comisión Interuniversitaria del Máster, celebrada el 30 de julio de 2013 en Santiago de Compostela. Fruto de ello, es que en el curso 2018-19 la Universidad de A Coruña recibió 5 alumnos procedentes de la de Santiago de Compostela. Se considera que este es el número máximo para aceptar en función del cuadro docente y de infraestructuras con el que cuenta la Facultad de Ciencias del Trabajo de esta última Universidad.

Alumnado matriculado en Santiago o Vigo que realizó la especialidad en la UDC

Curso Académico	Estudiantes de nuevo ingreso en UDC	Estudiantes de acogida en UDC matriculados en Vigo o Santiago
2014-15	19	1 de la USC
2015-16	20	0
2016-17	19	2 de la USC
2017-18	28	2 de la USC y 1 de la UVigo (más 2 Erasmus)
2018-19	29	3 de la USC y 1 de la UVigo
2019-20	27	5 de la USC

Advertido un interés creciente por la especialidad de la Universidad de A Coruña, la Comisión Interuniversitaria del Máster debatió sobre la dificultad de esta universidad para asumir tanto alumnado (en el curso 2019-20 cinco alumnos de la USC están haciendo la especialidad en la UDC) y, en su reunión de 17 de diciembre de 2019, acordó limitar la elección al 20% del alumnado, es decir, a un máximo de 5 alumnos. No obstante, la eficacia de esta medida depende de los respectivos servicios de gestión académica y las circunstancias del presente curso académico la han retrasado.

Asimismo, hay estudiantes procedentes de otros países que escogen cursar este Máster. En la Universidad de Santiago de Compostela, el perfil del alumno refleja el factor de esta forma de movilidad, tan importante en los últimos tiempos (I2). Por ello, en el curso 2017-2018 el 16,3% procedía del extranjero, reduciéndose en unas décimas hasta el 15,38% en 2018-2019; mientras que en el curso 2019-2020, se incrementó de nuevo hasta alcanzar el 19,57% de los alumnos de nuevo ingreso. De igual modo

ha aumentado el porcentaje de alumnos no gallegos o con titulación de otras universidades españolas. Así, en el curso 2018-18 fue un 6,45%, en el 2018-19 un 7,69%, y en el 2019-20 un 8,7%. El éxito de la preinscripción se refleja en que han accedido al Máster por esta vía el 73,3% de los estudiantes en la edición de 2018-19 (vid. subcriterios 1.4 y 6.1), alcanzando el 100% en el curso 2019-20. En la UDC también ha aumentado el número de alumnos extranjeros: 7 en el curso 2017-18; 3 en el curso 2018-19 y 3 en el curso 2019-20.

3.- Prácticas

En la Universidad de Santiago de Compostela, ya se ha adelantado que se carecen de datos sobre la satisfacción de alumnos y tutores con relación a las prácticas para el curso 2019-20. Se recuerda, no obstante, que, por un lado, figura que la oferta de las prácticas ha sido atractiva, a lo que se le ha dado la valoración máxima de 5 puntos (INF 22); y, por el otro, que tal satisfacción del estudiantado con las prácticas externas en el curso anterior, 2018-19, fue media alta, 3,98, mientras que la de los tutores externos fue alta, 4,00. Durante el año 2018-19, 31 alumnos habían hecho las prácticas, 21 de los cuales en las entidades con las que la USC tiene convenio, y 10 propiciado ellos mismos un convenio con otras entidades (14). En lo que atañe al curso 2019-20, 21 alumnos realizaron esas prácticas, de los cuales 13 eran mujeres y 8 varones (14), pero no se puede pasar por alto la dificultad que ello supuso. En efecto, a raíz de la declaración del estado de alarma, se afrontó una situación compleja. Por un lado, los alumnos había que asegurar la conclusión de las prácticas de los alumnos que las habían iniciado en esa fecha y, por la otra, muchas empresas desistieron de recibir a los alumnos con las prácticas pendientes. Con relación a ello, la USC acordó ampliar el período de realización de las prácticas hasta el 30 de septiembre de 2020 (lo habitual es hasta el 31 de agosto de 2020); facilitar su realización en el curso siguiente; y reubicarlos en otras entidades.

Paralelamente, durante el curso 2019-20 se ofertó por vez primera la realización de prácticas externas no obligatorias hasta alcanzar un máximo de 9 créditos si así lo desea el alumno, pues se había comprobado en años anteriores que los alumnos lo demandaban. A tal efecto, se hizo una convocatoria a la que se acogieron únicamente tres, pues la pandemia del Coronavirus cercenó sus expectativas y ya existían dificultades para culminar sus prácticas obligatorias.

Participación del alumnado de la USC en las prácticas externas en empresas

Curso	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Nº de alumnos que participaron en prácticas obligatorias ²	18	23	16	17	11	10	21
% de alumnos que participaron en prácticas obligatorias	94,64%	95,65%	100%	94,12%	100%	80%	90,48%

En la Universidad de A Coruña, en los primeros cursos de implantación del Máster hubo algunas valoraciones negativas de los estudiantes respecto a las actuaciones encaminadas a la organización de las prácticas externas. P. ej. en el curso 2013-14 esta cuestión obtuvo una valoración de 2,81 sobre 7. Hay empresas “preferidas” por los estudiantes, en las cuales el número de solicitudes supera las plazas ofertadas, por lo que se hace imposible satisfacer todas las preferencias. Para la asignación se toma como criterio fundamental el expediente académico. Este aspecto, junto con la demora en la respuesta de algunas empresas, hizo que la asignación de plazas se retrasara, motivo principal del descontento de los estudiantes. Este descontento motivó la elaboración de un plan de mejora en el curso 2013-14 (“Mejora de la coordinación de las asignaturas del Máster”). Como respuesta a este plan, en los cursos siguientes la valoración del alumnado fue mucho más positiva respecto a la organización de las prácticas (4,81 en 2014-15; 4,93 en 2015-16). En general, los titulados valoran mucho las prácticas externas realizadas, como una buena oportunidad de poder aplicar los conocimientos adquiridos.

Fruto de este esfuerzo es el nivel de matrícula (14). En el curso 2018-19 cursaron esta materia 28 de 34 matriculados, lo que supuso un 82,4%, viéndose en la tabla siguiente la evolución:

Participación del alumnado de la UDC en las prácticas externas en empresas

Curso	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Nº de alumnos que participaron	27	16	19	18	25	28	24

² Este número no coincide con el de nuevos alumnos (Tabla 1) porque a algunos se les reconocieron los créditos de la materia de prácticas externas por experiencia laboral u otras titulaciones.

en prácticas obligatorias ³							
% de alumnos que participaron en prácticas obligatorias	100%	100%	90,4%	100%	89,3%	82,4%	100%
Nº de alumnos que participaron en prácticas no obligatorias	3	5	6	5	4	2	1
% de alumnos que participaron en prácticas no obligatorias	11,1%	31,3%	28,5%	27,8%	14,3%	5,9%	4,17%

Si nos fijamos en los resultados de las encuestas de satisfacción a titulados, a la pregunta "Si realizaste prácticas, consideras que ayudaron a tu formación", la valoración media siempre es alta⁴. Por ejemplo, los titulados que respondieron a la encuesta en el curso 2017-18 le otorgaron un 6,13 (escala 1 a 7), los que lo hicieron en el curso 2018-19 le dieron un 5,69 y los que lo hicieron en el curso 2019-20 le dieron 6,07.

Valoración de los titulados de la UDC a las prácticas externas (escala de 1 a 7)

Curso	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Si realizaste prácticas consideras que ayudaron a tu formación	4,64	4,64	5,07	5,00	6,13	5,69	6,07

También resulta muy satisfactoria la valoración que los tutores profesionales hacen de los estudiantes (sobre nivel de conocimientos previos, grado de cumplimiento de horario y tareas, nivel de iniciativa, nivel de esfuerzo, calidad de los trabajos realizados, capacidad para resolver problemas, nivel de competencias mostrado, y nivel de integración en la empresa), donde predominan las calificaciones de "excelente" o "muy buena"⁵.

En fin, la Facultad de Ciencias del Trabajo recibe solicitudes de parte de las empresas para formalizar (a través de la FUAC, o FEUGA) becas para recién titulados. Dichas solicitudes se reenvían a los estudiantes, para que hagan llegar sus currículos al centro, que posteriormente son enviados a las empresas para su selección.

Común a la valoración de las prácticas en las tres universidades es la consideración por parte de los estudiantes de que el tiempo dedicado a ellas resulta insuficiente, "dado que es la asignatura que mejor te forma para las competencias finales del Máster". En la memoria de verificación se indicaba que la distribución de la carga de 6 créditos de las prácticas consistía en 120 horas de práctica presencial en la empresa/institución, 25 horas de trabajo y estudio del alumno para la elaboración de la memoria final, y 5 horas de asistencia a tutorías personalizadas. Teniendo en cuenta lo manifestado por el alumnado, la Comisión Interuniversitaria del Máster acordó, que desde el curso 2015-16, respetando los 6 créditos, se dedicaran las 150 horas de las que consta la materia a horas efectivas presenciales de prácticas en la empresa o entidad.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, si fuese el caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias del plan de estudios evita vacíos, omisiones y duplicidades.
- Si el título se imparte en varios centros de la Universidad o fuese interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.

³ Este número no coincide con el de nuevos alumnos (Tabla 1) porque a algunos se les reconocieron los créditos de la materia de prácticas externas por experiencia laboral u otras titulaciones.

⁴ Los estudiantes manifiestan opiniones como "considero que aprendí mucho más de lo esperado", "oportunidad de adquirir muchos conocimientos en lo concerniente a la gestión y dirección laboral", "las prácticas me permitieron desarrollar todos los aspectos dados en el Máster, tocando materias de derecho, economía, administración, seguridad social, formación y demás, aprendiendo la realidad del mundo laboral y el trato con profesionales, así como a resolver problemas surgidos y soportar la presión y estrés que se vive algunas veces en el departamento de recursos humanos"). Dependiendo de las empresas y las tareas encomendadas, se valoran las tareas desarrolladas, como el trato directo con los trabajadores, clasificación de personal, procedimientos organizativos, selección de personal, altas y bajas de nuevos trabajadores, tramitación de accidentes de trabajo, manejar bases de datos utilizadas en una empresa para la gestión de personal, trabajar con el Sistema Red (que ofrece la Tesorería General de la Seguridad Social a las empresas), el Sistema Contrat@ (servicio web que permite comunicar el contenido de la contratación laboral a los servicios públicos de empleo), Sistema Delta, manejo del programa SAP, etc.

⁵ Véase *Indicador 14*, Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará los mecanismos de coordinación que permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a estas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial), se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Máster cuenta con diversos mecanismos de coordinación docente que permiten analizar el desarrollo del plan de estudios y la adquisición de competencias. Cada una de las universidades integrantes del Máster cuenta con una comisión académica en la que se analizan todos los programas de las diferentes materias. Además, existe la Comisión Interuniversitaria que está encargada, entre otras funciones, de coordinar el desarrollo del plan de estudios en las tres universidades (E4 y E5). En este sentido, en los últimos años y como indicación de la comisión de acreditación, se han desarrollado acciones para mejorar tal coordinación.

Por ejemplo, la materia “Prácticas”, que es obligatoria, cuenta con una forma propia de gestión mediante la figura del coordinador de prácticas y con la gestión general ejercida por las respectivas comisiones del Máster de cada centro y la citada Comisión Interuniversitaria.

En la Universidad de A Coruña, el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo (E5) dispone de un procedimiento orientado a favorecer la coordinación dentro del plan de estudios: Procedimiento Clave PC06 “Planificación y desarrollo de la enseñanza”. Se ha pretendido evitar vacíos o duplicidades en el programa formativo, buscando la coordinación docente, a través de la Comisión de Organización Académica de la Facultad, del coordinador del título, de las reuniones de éste con el personal académico de la titulación y, en los casos de varios profesores impartiendo una misma materia, a través de su coordinador. Las guías docentes son revisadas todos los años, tanto por el coordinador del título como por los departamentos con docencia en el Máster. Por parte del primero se ha insistido ante el profesorado para conseguir una mejor coordinación y revisión de las competencias que en ellas. Desde la implantación del título el alumnado ha señalado la existencia de solapamientos entre materias. Esto ha dado lugar a que el coordinador haya impulsado, a través de reuniones formales e informales, la revisión de los contenidos de materias afines y a que la Comisión de Garantía de Calidad aprobara un plan de mejora. Como resultado se apreció en los cursos siguientes una reducción del número de estudiantes que en las encuestas o por otras vías señalaban la existencia de esos solapamientos. Los resultados, sin ser óptimos, son actualmente satisfactorios. Aun así, es necesario insistir en esta cuestión a fin de conseguir mejores valoraciones del alumnado.

En la **Universidad de Santiago de Compostela** y en la **Universidad de Vigo**, existen mecanismos similares, se hace a través de la comisión académica del Máster después de ser revisadas por los Departamentos y aprobadas en Junta de Facultad.

Con respecto a la coordinación entre las materias comunes de las tres universidades, es necesario indicar que se han hecho varias acciones de mejora al respecto. Se ha tratado la cuestión en las respectivas comisiones de Máster de las tres universidades, por un lado, y en la comisión interuniversitaria, por otro. Se han enviado correos a los coordinadores de las diferentes materias de cada universidad para que se pusieran en contacto entre sí. El resultado de estas acciones es que, hoy en día, aunque los programas no coinciden con total exactitud en las tres universidades, el contenido básicamente es el mismo. Tenemos que añadir aquí que, debido al funcionamiento autónomo de cada universidad en cuanto a organización en materia académica, no resulta del todo fácil esta tarea, entre otras razones, porque los tiempos de aprobación de las programaciones docentes y de asignación de profesores no coinciden y porque existe una necesidad de consenso que puede chocar con el concepto de libertad de cátedra.

En la **Universidad de Santiago de Compostela**, tanto la tasa de satisfacción de los alumnos como de los tutores profesionales fueron buenas en el curso 2018-19, pues del 2019-20 no nos han suministrado datos, si bien es cierto que la tasa de respuesta es muy baja, por lo tanto, los resultados hay que interpretarlos con cautela (14). Se han llevado a cabo varias acciones de mejora para aumentar la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Por ejemplo, se ha hecho difusión a través de las pantallas del centro, se han enviado correos electrónicos al alumnado animándolos a participar y se ha hecho hincapié en clase sobre la importancia de contestar a las encuestas. Sin embargo, el resultado sigue siendo bastante insatisfactorio. Creemos que uno de los problemas está en el hecho de hacer las encuestas vía internet y sin ningún control presencial. Pero esto es una decisión del área de calidad de la universidad. De todos modos, el Equipo Rectoral, está buscando soluciones a este problema. Para el presente curso académico, cuyos datos no son analizados en este informe y, pese a ello, pueden ser indicios de un cambio, se ha convocado a los alumnos en presencia de la coordinadora para que procediesen a la cobertura de las encuestas.

Se ha reiterado ya que no constan datos para el curso 2019-20 sobre los niveles de satisfacción de estudiantes y tutores sobre las prácticas externas, razón por la cual se incorporan los procedentes de cursos pasados. Figura, en cambio, si la oferta de las prácticas ha sido atractiva, a lo que se le ha dado la valoración máxima de 5 puntos (INF 22).

Resultados de la USC de las encuestas de satisfacción de estudiantes y tutores profesionales (de 1 a 5)

Satisfacción	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Estudiantes prácticas externas	2,76	4,07	-	3,36	3,36	3,98
Tutores prácticos externas	4,26	4,23	4,33	4,28	4,83	4,00

En la Universidad de A Coruña, el colectivo de empleadores muestra una buena impresión de las competencias adquiridas por los estudiantes, a tenor de las puntuaciones otorgadas en los informes de los tutores profesionales de las prácticas externas (14).

Resultados de la UDC de las encuestas de satisfacción a empleadores (de 1 a 5)

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
(% de participación)	100%	100%	96,66%	100%	100%	100%
Nivel de conocimientos previos	4,30	3,80	4,2	4,04	3,82	4,33
Grado de cumplimiento de horarios y tareas	-	-	4,9	4,83	4,71	4,81
Nivel de iniciativa	-	-	4,5	4,57	4,50	4,48
Nivel de esfuerzo	-	-	4,8	4,61	4,64	4,48
Calidad de los trabajos realizados	4,76	4,30	4,4	4,57	4,48	4,52
Capacidad de resolver problemas	4,46	4,30	4,4	4,39	4,61	4,50
Nivel de competencias mostrado	4,69	4,10	4,5	4,30	4,50	4,52
Nivel de integración en la empresa	4,69	4,60	4,7	4,70	4,86	4,62

En la Universidad de Vigo no se dispone de estos datos, ya que no se realizan encuestas en este sentido desde el área de calidad.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las tres universidades el número de plazas ofertadas es de 30 y se ha mantenido invariable desde la primera edición del Máster. El perfil de ingreso se ajusta al recomendado y planteado en la memoria de verificación, procedente básicamente de la rama de las ciencias sociales y jurídicas y, en su mayoría, del grado en RRL y RRHH. Más en concreto, los destinatarios prioritarios de este Máster son los siguientes:

- Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Graduados Sociales
- Diplomados en Relaciones Laborales
- Licenciados en Ciencias del Trabajo

Al margen de los destinatarios principales, se admiten también titulados de otras ramas afines. Está pensado igualmente, en cuanto a su perfil de ingreso, para ser accesible a titulados nacionales e internacionales.

El Máster no tiene condiciones o pruebas de acceso especiales. No existe un procedimiento de adaptación, los graduados, diplomados o licenciados ingresan siguiendo el proceso ordinario de admisión. El proceso de acceso y admisión se viene realizando de una forma satisfactoria.

En las tres Universidades, el perfil heterogéneo de los estudiantes puede entrañar algunas dificultades, al haber estudiantes que

tienen menos conocimientos previos de unas o de otras materias, diferencias que el personal académico ha procurado resolver satisfactoriamente, sin registrarse incidencias.

En la Universidad de Santiago de Compostela, en el curso 2019-20 el número total de matriculados, como ya se ha visto (subcriterio 1.1), fue de 40, de los cuales 22 eran de nuevo ingreso. En el curso 2018-19 el número total de alumnos matriculados fue de 39, de los cuales 26 eran de nuevo ingreso. En los cursos 2016-17 y 2017-18 se constató una tendencia a la baja relativa a estudiantes de nueva matrícula, que, como se puede apreciar, fue interrumpida por los datos arrojados del curso 2018-19. Al tiempo, se registraba una tendencia al alza en el número total de matriculados, pues en 2016-17 había sido de sólo 31, lo que guarda relación con el número de alumnos que defiende su TFM en el curso académico que le corresponde (E3, E8, I2 E I3). La media de acceso ha sido de 6,88, 0,06 puntos menos que en el curso precedente (6,94), y el 85,7% superaba el 6, mientras que el 14,2% restante alcanzaba o superaba el 7.

Indicadores de acceso USC

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Plazas ofertadas	30	30	30	30
Matrícula	40	31	39	46
Matrícula de acceso	18	15	26	22
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	18	15	26	22
Nota media de acceso por preinscripción	7,19	6,93	6,94	6,88

En cuanto al perfil de ingreso, es muy similar al que se verá en las Universidades de A Coruña y Vigo. En concreto, el Máster se nutre principalmente de estudiantes procedentes del grado y, señaladamente, del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, aunque también concurren estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas, Derecho, Psicología, Pedagogía, entre otras. Ya no ha accedido ningún estudiante con título de licenciado en el curso 2019-20, y se incrementa las que ostentan un título extranjero.

Perfil de ingreso del alumnado USC

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Diplomatura, ingeniería y arquitectura técnicas	1,00	1,00	0,00	0,00
Grado	14,00	8,00	18,00	15,00
Licenciatura	0,00	2,00	2,00	0,00
Título extranjero	3,00	4,00	6,00	7,00

En el análisis del perfil desde la titulación de acceso del alumnado, se confirma la preferencia del que procede del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a la hora de elegir sus estudios de máster y, también, el mayor éxito por la demanda del título en los alumnos extranjeros.

Perfil de ingreso del alumnado USC

	2019-20
Grado en Administración de Empresas (USC)	1,00
Grado en Economía (USC)	2,00
Grado en Educación Social (USC)	1,00
Grado en Pedagogía (USC)	1,00
Grado en Psicología (USC)	2,00
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (USC)	7,00
Grado en Sociología (UDC)	1,00
Título extranjero	7,00

En la Universidad de A Coruña, el perfil real de ingreso del Máster en Gestión y Dirección Laboral es el de un titulado en ciencias sociales, fundamentalmente con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, o en Empresariales/Económicas/ADE (E3, E8, I2 E I3). A saber:

- Curso 2014-15: de los nuevos alumnos matriculados en este curso el 56,52% eran titulados en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Diplomados en Relaciones Laborales (los primeros suponían el 47,83% del total de ingresados). A continuación, los titulados en distintas carreras de Empresariales/Económicas/ADE, con un 30,43% del total. El resto Licenciados en Derecho (13,04%). En este curso las mujeres alcanzaron el 82,61%
- Curso 2015-16: el 37,93% eran titulados en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (si añadimos los

titulados en la Diplomatura en Relaciones Laborales o Graduados Sociales, se alcanza el 44,83% del total de ingresados). Del resto de titulaciones de origen del alumnado destacan los titulados en Empresariales/Económicas/ADE con el 24,14%, siendo los restantes titulados en Ciencias Políticas y de la Administración; Gestión y Administración Pública; Historia; y Psicología. Las mujeres suponían el 68,96% del total de alumnos.

- Curso 2016-17: accedieron al Máster como nuevos alumnos 7 procedentes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 1 Diplomado en Relaciones Laborales, y el resto procedieron de Derecho (2), Políticas (2), ADE (2), Diplomatura en Empresariales (1), Economía (1) y 3 ajenos al EEES. También cabe destacar que un número importante de los nuevos alumnos procedían de universidades distintas a la UDC (5 de la Universidad de Santiago, 2 de la de Salamanca, 1 de Santo Domingo...) Las mujeres supusieron el 73,68%.

- Curso 2017-18: el nuevo alumnado de este curso procedía principalmente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (12), seguido de Psicología (6), ADE y Empresariales 5, Derecho 3, Sociología 1 y Humanidades 1. Siete eran estudiantes extranjeros.

- Curso 2018-19: el nuevo alumnado de este curso procedía principalmente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (10), de las antiguas diplomaturas en Relaciones Laborales o Graduado Social (5), seguido de Psicología (4). Tres eran estudiantes extranjeros⁶.

- Curso 2019-20: titulaciones de origen: Relaciones Laborales y Recursos Humanos (11, a los que se pueden añadir dos titulaciones extranjeras similares); Economía, Ciencias Empresariales o ADE (4); Psicología: (4); Derecho (3); y otras (4).

En lo que atañe a la satisfacción respecto a los procedimientos de admisión de estudiantes, los resultados de las encuestas realizadas al alumnado de la UDC fueron positivos todos los años considerados, como se verá en el análisis del subcriterio 3.7.

En la Universidad de Vigo, en el curso 19-20 se ha evidenciado un significativo repunte con respecto al número de alumnado matriculado, ya que se ha pasado de 18 alumnos de nuevo ingreso en el curso 18-19 a 23 alumnos de nuevo ingreso en el curso 19-20. Como tónica general, durante el curso académico objeto de evaluación, la mayor parte de los alumnos provienen del Grado en RRLL y RRHH, situándose como segunda titulación de ingreso en el Grado en Derecho. En todo caso, el perfil del alumnado es muy diverso, abarcando distintas titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales (E3, E8, I2 E I3). Igualmente, se aprecia en los últimos cursos un número superior de estudiantes procedentes del extranjero, tendencia que se confirma en la matrícula del curso 19-20.

UVIGO- Indicadores de ingreso

Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2018-2019	2019-20
Plazas ofertadas	30	30	30	30	30
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	20	17	23	18	23
Nota media de acceso por preinscripción	-	7,188	-	6,61	6,94

UVIGO - Perfil de ingreso Máster en Gestión y Dirección Laboral

Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2019-2020
Licenciatura/Grado en Derecho	2	6	4	5
Diplomatura/Grado en RRLL y RRHH	14	7	12	12
Licenciatura/Grado en ADE			1	1
Grado en Turismo			1	
Grado en Educación Social		1	1	
Grado en Comercio	1		1	
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	1	1	1	
Grado en Psicología	1	1		1
Grado en Economía	1			
Homologación de estudios realizados en el extranjero		1	2	4

⁶ En detalle las titulaciones de origen del nuevo alumnado en ese curso fueron: Grado en Relaciones Laborales y Recursos: 10 (9 de la UDC y 1 de la USC); Diplomatura en Graduado Social (4) y Diplomatura en Relaciones Laborales (1): en total 5, todos de la UDC; Psicología: 4 (2 de la Licenciatura, procedentes de USC y UCM; y dos del grado, procedentes de USC y Univ. Pontificia de Salamanca); Grado en ADE: 2 (de la UDC); Grado en Derecho: 2 (de UDC y UDV); Grado en Sociología: 2 (de UDC); Grado en Turismo 1 (UCV); Grado en Educación Social 1 (UDC); Ingeniero en Mantenimiento Mecánico por el Instituto Universitario Politécnico. Santiago Mariño (Venezuela): 1; Ingeniera Electrónica por el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño (Venezuela): 1; Aplicación Español Universidad de Idiomas Extranjeros de Helei en la República Popular China: 1

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se han desarrollado según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de ellas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde la implantación de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las tres universidades participantes en el Máster han adaptado la normativa académica a las peculiaridades de los grados y los másteres.

1.- Sobre la adaptación de la normativa académica

En la Universidad de Santiago de Compostela, se han aprobado en los últimos cursos diferentes normativas de elaboración y defensa de trabajos fin de máster, de permanencia, de exención de docencia, de prácticas externas, de reconocimiento de créditos, etc. Algunas de ellas, como la de TFM y de prácticas se han adaptado a su vez a las peculiaridades del Máster. Todas ellas se pueden consultar a través de la página web de la Facultad de Relaciones Laborales: <https://www.usc.gal/es/centros/rlaborais/>

Mientras que en el curso 2018-19 se efectuó un reconocimiento de la actividad profesional a efectos de la exención de la materia "Prácticas" externas, fueron dos los sobrevenidos en el curso 2019-20. Amén de por las propias actas de las comisiones que resuelven el reconocimiento, ello se extrae también de los datos sobre el número de estudiantes que han hecho las prácticas.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Total %	95,65	100,00	94,12	100,00	80,00	90,48

En la **Universidad de A Coruña** se han aprobado nuevas normas de permanencia y dedicación al estudio; de transferencia y reconocimiento de créditos; de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios; evaluación por compensación; normativa referente a la realización y evaluación de trabajos fin de grado y de máster; sobre prácticas académicas externas; movilidad internacional de estudiantes, etc. La normativa académica puede consultarse en el portal de estudios de la UDC: <https://www.udc.es/normativa/academica/index.html?language=es>

La Facultad mantiene enlaces a la normativa actualizada de la UDC en el portal de estudios:

<http://estudios.udc.es/gl/study/admission/492V01>

Estos cambios normativos han sido recogidos por la Facultad de Ciencias del Trabajo y se ha procedido a adaptar su propia normativa a la propuesta de la Universidad de A Coruña. El desarrollo de esta normativa no ha afectado de forma negativa a los resultados de la titulación que mantienen su tendencia y cumplen los objetivos establecidos en la memoria de verificación inicial. En la página web de la Facultad se incluye también un apartado específico con la normativa sobre las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster.

<http://www.fcct.es/mestrado-xdl/practicas/>

<http://www.fcct.es/mestrado-xdl/tfm/>

En la Universidad de Vigo existe una normativa para la realización de Trabajos Fin de Máster que ha sufrido distintas modificaciones y, así mismo, la Facultad de Ciencias Xurídicas e do Traballo también se ha adaptado a esas variaciones a través de distintas actualizaciones. Otras normativas relevantes son las referidas a las tutorías, el régimen interno de la propia facultad, así como el reconocimiento de créditos y los programas de intercambio con otros centros.

-Normativa de la Universidad de Vigo: [Normas generales](#)

15/06/2016 - [Reglamento para realizar el Trabajo de Fin de Máster](#)

(http://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/posgrado/REGULAMENTO_TFM.pdf)

21/06/2017 - [Normativa de permanencia en la Universidad de Vigo](#)

(https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20170630/AnuncioU500-210617-0001_gl.pdf)

25/06/2008 - [Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos](#) ([Normativa transferencia](#))

- Normativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

05/10/2005:- [Reglamento de Régimen Interno de la Facultad](#)

(http://fccxxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Reglamento_rexime_interno_CCXX.pdf)

14/11/2013:- [Normativa de tutorías](#) (http://fccxxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Normativa_titorias.pdf)

03/03/2017:- [Normativa de programas de intercambio en el extranjero](#) ([Normativa programas de intercambio](#)).

Por su parte, el propio Máster cuenta con normativa específica respecto de la realización del Trabajo Fin de Máster disponible a través de [master en dqj](#) o directamente en la web del Máster: [Traballo Fin de Máster](#).

2.- Sobre el reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Comisión Interuniversitaria del Máster, siguiendo la normativa de las 3 Universidades participantes, de los créditos conseguidos en otros estudios oficiales. También la experiencia laboral y profesional acreditada puede ser reconocida, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título. En todo caso no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos fin de máster. En la **E8** se incluye el número de estudiantes que obtuvieron reconocimiento de créditos y se indica también las materias reconocidas.

En la Universidad de Santiago de Compostela durante el curso 2019-20, cuatro fueron los alumnos que solicitaron el reconocimiento de créditos, dos de ellos en la materia “Prácticas externas” por acreditar suficiente experiencia laboral, y otros dos en otras materias por haber adquirido esas competencias cuando cursaron previamente otros títulos universitarios.

En la Universidad de A Coruña, los datos sobre estas cuestiones de reconocimiento de créditos y de reconocimiento de la materia “prácticas externas” se consignan en la tabla siguiente:

Alumnado con reconocimiento de créditos en la UDC

Curso académico	Total de alumnos con reconocimiento de créditos	Casos en que fue reconocida la materia “prácticas externas”
2011-12	6	5
2012-13	1	0
2013-14	2	1
2014-15	1	1
2015-16	0	0
2016-17	1	1
2017-18	3	1
2018-19	5	3
2019-20	5	3

En la Universidad de Vigo durante el curso 2019-20, cuatro alumnos solicitaron el reconocimiento de créditos que fueron aprobados en tres Comisiones Académicas del Máster, una celebrada en octubre de 2019, otra en febrero de 2020 y la última en abril de 2020. En la primera se aprobó la solicitud de reconocimiento en la materia “Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales”. En la segunda se aprobó la solicitud de reconocimiento en la materia “Prácticas Externas” por acreditar suficiente experiencia laboral, y de la materia “Organización de la Prevención en la Empresa”. En la última Comisión Académica se aprobó de la solicitud de reconocimiento de la materia “Prácticas Externas”.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y los procesos que garanticen su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en él (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, ofrece información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garanticen su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las tres universidades se publica toda la información necesaria y relevante sobre el plan de estudios, desarrollo y resultados, además de estar actualizada y ser coherente con la memoria verificada del título. Toda esta información se publica y proporciona a través de diferentes medios habiendo afrontado las tres universidades, en los últimos años diferentes acciones para mejorar la accesibilidad y la información pública del Máster (E9). A continuación, se hace un análisis de ello:

En la Universidad de Santiago la información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés a través de la web:

- de la USC (www.usc.es) y
- de la Facultad de Relaciones Laborales (<http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais>).

Con independencia de la procedencia de los servicios centrales de la USC, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Máster a través de los diferentes canales disponibles. Se garantiza así la su exhaustividad y actualización, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la MVT y al SGC. En la página web, están accesibles, entre otros, la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y las Memorias de Calidad (planes de mejora incluidos) además de toda la información sobre plan de estudios, horarios, profesorado, guías docentes, prácticas, trabajo fin de máster...) y se publica también una guía específica del máster.

Además de la web, la información se transmite a través de correos electrónicos, tablón de anuncios específico del máster, pantallas de información del centro o directamente en reuniones con los estudiantes. Para el curso 2019-20, los cambios sobrevenidos de adaptación de la docencia a la pandemia del Covid19 exigieron de una mayor comunicación con los profesores y los alumnos que corrió a cargo del propio Rectorado de la Universidad como de la coordinación del Máster, que intentaba la correcta aplicación de las normas administrativas a las características del título. Esas normas se encuentran en el epígrafe II, "Disposiciones que afectan á Universidade de Santiago de Compostela", del documento denominado "Covid-19. Código normativo", disponible en la dirección electrónica:

https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/zBdhEmhysY3M3Nr7Cx6Rli1g1NkvecZXq2WK3X7aipU/1610978420/public/paragraphs/moreinfo/2021-01/codigo-normativo-da-usc-covid-19_v3.0_0.pdf

La publicidad no se ciñe exclusivamente al propio título (matrícula, estructura, contenidos, especialidades, etc.), sino que se extiende también a los TFM realizados por sus alumnos y que a criterio del Tribunal ante el que se defienden merece sean conocidos por el resto de la comunidad universitaria o por terceros que se acercan interesados a ellos. Tal sucede a través del Repositorio Minerva, cuyo acceso se encuentra en la portada de página web de la USC, "USC virtual", y, en concreto, en: <https://minerva.usc.es/xmlui/>

La satisfacción del alumnado con la información ha obtenido en el curso 2019-20 la máxima puntuación, 5,00, parece que el esfuerzo realizado está cumpliendo sus objetivos (INF 22).

La encuesta de satisfacción de los egresados con la información pública no ha sido tan satisfactoria como en el año anterior en donde alcanzó 3,93 puntos, frente a los escuetos 3 puntos de este curso. No contamos para el curso 2019-20 datos sobre este criterio.

En la Universidad de A Coruña la información pública se transmite a través de:

- la página web de la universidad: www.udc.es

- la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: www.fcct.es

En esas páginas aparece todo tipo de información relacionada con la titulación o que pueda ser útil al alumnado y a todos los grupos de interés: órganos de gobierno del centro, plan de estudios, calendario académico, información previa a la matrícula, horarios, profesorado, guías docentes, información sobre las prácticas externas, sobre el plan de acción tutorial o sobre el trabajo fin de máster (plazos, normativa, orientaciones). Esa información se renueva, al menos, anualmente. También se comunican novedades sobre movilidad, tabla con reconocimiento de créditos de distintas titulaciones, información sobre becas y ayudas, cursos, jornadas, actividades deportivas, culturales, de voluntariado, etc.

Alguna información además de aparecer en gallego y castellano lo hace también en inglés, y se pretende ampliar la información en este idioma. Se ha establecido un enlace de la página web de la Facultad (Foreign Students) al portal de estudios de la web de la UDC que está en inglés, de manera que se facilite la información a los posibles interesados que la busquen en dicho idioma. Además, se utilizan otras vías de información, como correos electrónicos, tablón de anuncios, pantalla de información del centro, listas de distribución de correos al estudiantado, personal académico, y personal de administración y servicios.

La información del Sistema de Garantía de Calidad es pública, pueden consultarse el manual y los procedimientos de calidad, así como gran parte de las evidencias e indicadores del sistema. Aparece la memoria de verificación del título y la información referente al seguimiento de la calidad, que incluye los resultados alcanzados (académicos, de inserción laboral, de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés, etc.) Puede consultarse en:

<http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=760>

Por parte de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego, en la respuesta a los informes de evaluación para el seguimiento y la acreditación de los títulos del centro, se ha venido señalando que algunos indicadores no resultaban muy accesibles, por lo que se ha tratado de dar solución a esas cuestiones (algunas recogidas en los informes provisionales de seguimiento de los títulos no aparecen ya en los informes finales) y se intentó mejorar más la información pública.

La Facultad celebra una "Jornada de puertas abiertas" a las distintas organizaciones empresariales, sindicales, Colegio Oficial de Graduados Sociales, asociaciones y a toda la sociedad en general, coincidiendo con la presentación del número correspondiente del Anuario da Facultade de Ciencias do Traballo, que recoge distintos trabajos de investigación relacionados con las áreas de conocimiento con presencia en las titulaciones impartidas en el centro. Con ello se pretende la integración de la Facultad en la sociedad de Ferrol y su comarca y, a través del Anuario, dar a conocer las actividades y la producción científica a toda la sociedad. Con motivo de la celebración de las "Jornadas sobre Condiciones de Trabajo y Salud", de carácter bienal, organizadas por la Asociación de Graduados Sociales de Ferrol y la Facultad, o de la publicación del libro que recoge las comunicaciones presentadas en dichas jornadas, se difunden las titulaciones del centro. A las últimas celebradas hasta ahora, en abril de 2017, acudieron más de 280 personas. A las últimas celebradas hasta ahora, en abril de 2019, acudieron más de 200 personas.

Los medios de comunicación y la prensa local difunden con cierta frecuencia las actividades que se llevan a cabo en el centro: jornadas, charlas, cursos... sobre todo cuando son abiertas al público en general, así como el acto académico de despedida de fin de curso, entrega del premio "Cipriano Dobarro" en homenaje al antiguo director y principal impulsor de la actual Facultad, acto de presentación del Anuario, etc.

Edición de trípticos con información de la titulación.

Para mejorar la transmisión de la información, desde septiembre de 2015 la Facultad inició la difusión de información a través de las redes sociales Facebook y Twitter. Enlaces a las páginas de Facebook y Twitter de la Facultad:

- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Facultade-de-Ciencias-do-TraballoUDC/1681622475390319>

- Twitter: https://twitter.com/fcct_udc

Desde entonces se publicó información sobre cursos, jornadas y conferencias, ofertas de empleo y de prácticas y otras comunicaciones de interés para el alumnado, como ausencias justificadas de profesorado o listados de admitidos o excluidos.

El número de seguidores de estos perfiles no es muy numeroso, pese a que en la página web del centro se habilitaron enlaces tanto a uno como a otro. Se requiere una mayor difusión para que se tenga conocimiento de esta vía de información con la que cuenta la Facultad, particularmente entre su alumnado.

Además, en el curso 2017-18 la UDC lanzó una "aplicación UDC Móvil" para ampliar las vías de información.

Por otro lado, en el Repositorio Institucional de la UDC (RUC) se ofrece acceso abierto al texto completo de documentos creados por miembros de nuestra universidad en su labor de investigación y docencia. Su objetivo es dar mayor visibilidad a estos documentos y asegurar su preservación y accesibilidad. En él se han incluido también algunos de los trabajos fin de máster realizados por los estudiantes en estos últimos cursos.

En la Universidad de Vigo la información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés a través de la web de la UVIGO (uvigo.es) y de la Facultad (<http://fccxt.webs.uvigo.es/es/estudios/master-en-dgl>). Con independencia de la procedencia de los servicios centrales de la Universidad de Vigo, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Máster a través de los diferentes canales disponibles, por ejemplo, a través de la

plataforma digital de la UVIGO (Faitic), así como con el desarrollo de Jornadas de salidas profesionales para egresados y para estudiantes de los últimos cursos, en los que el Máster siempre ha participado de forma activa a través de su coordinadora en la Universidad de Vigo. De forma destacada, el Máster cuenta en la Universidad de Vigo con una página web <http://masterlaboral.es/> que se actualiza puntualmente desde el curso académico 2013/2014, a través de la que el estudiantado también puede manifestar sus dudas o críticas, aparte de encontrar el contenido tradicional sobre todo lo que se refiere a este Título.

En la página web, están accesibles, entre otros, la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y las Memorias de Calidad (planes de mejora incluidos) además de toda la información sobre plan de estudios, horarios, profesorado, guías docentes, prácticas, trabajo fin de máster...) y se publica también una guía específica del máster.

Además de la web, la información se transmite a través de correos electrónicos, tablón de anuncios específico del máster, pantallas de información del centro o directamente en reuniones con los estudiantes, especialmente dentro del Programa de Acción Tutorial que desarrolla la propia Coordinadora.

Además, en el presente curso académico la Universidad de Vigo ha puesto en marcha en su página web en el que están accesibles al público en general numerosos datos relativos a los grados y másteres que se imparten en ella, incluido el Máster en Xestión e Dirección Laboral. La dirección del Portal de Transparencia es: <https://www.uvigo.gal/es/universidad/informacion-institucional/transparencia>

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía da calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando el seguimiento.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y emplearlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se desarrollaron de acuerdo con lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se desarrollaron de acuerdo con lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se desarrolló de acuerdo con lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los tres centros mantienen un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) certificado en su diseño, que es público, se encuentra actualizado y se compone de un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) y de un Manual de Procedimientos, como puede comprobarse en las E10 y E11. Sus resultados más tangibles se pueden apreciar en las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés del título (I4).

Los objetivos del SGC son: responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad, ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, incorporar estrategias de mejora continua, ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de forma eficaz a la garantía de calidad, y facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas en el centro.

La implantación de los mencionados procedimientos permite que el SGC de los tres centros posea los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, a través del registro de evidencias, encuestas de satisfacción al alumnado, titulados, empleadores, personal académico y de administración y servicios, información suministrada por la administración de los centros, por la Unidades de apoyo de los Vicerrectorados correspondientes en las 3 Universidades, por la ACSUG y por otros medios (E13).

El registro y análisis de la información consignada en las evidencias del sistema de calidad permite conocer, analizar y valorar los resultados tanto de cada centro como de la titulación en su conjunto, a fin de mejorar la calidad del título.

Los 3 centros revisan y hacen pública la política y sus objetivos de calidad (véase E10), que se encuentra alineada a sus Planes Estratégicos, a través de la página de seguimiento de título.

Es muy importante indicar que, en los últimos años, se han realizado grandes esfuerzos por parte de las tres universidades (desde los respectivos rectorados, centros y coordinación del Máster) para implantar, actualizar y mejorar el SGC, siguiendo las indicaciones del informe de evaluación para la renovación de la acreditación del año 2015. En los siguientes apartados del criterio 3 se explican las mejoras llevadas a cabo:

1.- Coordinación

Se ha mantenido una estrecha colaboración entre los tres centros en orden a obtener un mayor aprovechamiento de las sinergias realizando un trabajo conjunto en la coordinación de aspectos relativos a la titulación y de los sistemas de calidad. Independientemente de las reuniones formales, se han mantenido comunicaciones periódicas (correos, teléfono, etc.) de cara a la puesta en marcha de acciones correctoras y recomendaciones de la ACSUG, coordinación de actividades de los centros relativas al seguimiento y a la calidad, datos de matrícula y resultados, comprobación del cumplimiento de las competencias según la Memoria de Verificación, uniformidad de criterios en el reconocimiento de créditos, etc.

Las acciones de coordinación llevadas a cabo entre los centros se analizan con mayor detalle en cada uno de los criterios evaluados en el presente documento.

Asimismo, se mantiene la coordinación constante con el Rectorado de cada universidad para la mejor aplicación del SGIC como instrumento que garantiza la calidad de la titulación, por lo que desde la Unidades de Apoyo se facilita asesoramiento a los centros para afrontar los procesos de calidad que se desarrollan.

Se han registrado evidencias de las reuniones de coordinación mantenidas entre los centros (véase E5), con las Unidades de Apoyo para la Calidad de cada Universidad e incluso reuniones internas de coordinación para la calidad.
Se han registrado evidencias de las reuniones de coordinación mantenidas entre los centros (véase E5), con las Unidades de Apoyo para la Calidad de cada Universidad e incluso reuniones internas de coordinación para la calidad

2.- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

A través de los procedimientos clave relativos a la “Planificación de la enseñanza”, “Evaluación del aprendizaje” “Resultados académicos” y del procedimiento de apoyo referido a “Satisfacción, expectativas y necesidades”, así como el procedimiento de “Medición, análisis y mejora: análisis de resultados”, a través del cual se plantea una fotografía del SGIC, la medición de este y el análisis de los puntos más significativos.

Todo ello proporciona una evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado que permite establecer los diferentes planes de mejora para el centro y la titulación.

Además, los procedimientos relativos a la orientación (PC05 y PC10) permiten establecer acciones de mejora relativas al alumnado y el análisis de los resultados de inserción laboral (PC13) facilita establecer acciones de orientación que mejoren los indicadores futuros de inserción laboral.

Se considera que la eficacia del SGIC es satisfactoria ya que permite al centro detectar puntos débiles, fortalezas y establecer planes de mejora que garantizan el éxito y la calidad de la titulación; también permite establecer una coordinación entre los centros donde se imparte la titulación, tal y como se evidencia en las valoraciones de criterio, planes de mejora, índices de satisfacción y resultados previstos. Incluso se ha mejorado la difusión de las acciones de calidad a través de la web, y se ha incrementado el contacto con egresados y con empresas locales, que permiten una mayor participación en la calidad de los grupos de interés.

2.- Sistema de sugerencias y reclamaciones

Se ha desarrollado en los 3 centros un sistema de sugerencias y reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento calidad. Existen diferentes canales para registrar las sugerencias y reclamaciones que los diferentes agentes deseen cursar, desde la entrega de documentación física en los centros, al buzón de sugerencias que algunos centros tienen en su web.

En la Universidad de Santiago de Compostela:

[Facultad de Relaciones Laborales](#)

<http://www.usc.es/valedor/>

<http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/index.jsp>

En la Universidad de la Coruña

Facultad de Ciencias del Trabajo: <http://www.fcct.es/>

<http://www.fcct.es/servizos/buzon-suxerencias/>

En la Universidad de Vigo

Máster Xestión e Dirección Laboral UVIGO: http://masterlaboral.es/?page_id=7

Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo: <http://fccxt.webs.uvigo.es/es/facultad/contacto>

UVIGO: https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/qsp/qsp/formulario_inicio/

La información que reciben los centros, valorada a partir de la participación en las encuestas que se realizan a los distintos grupos de interés, se puede considerar satisfactoria, según se analiza en el subcriterio 7.2 del presente documento. Las encuestas contienen una serie de preguntas cerradas, pero ofrecen, en algunos casos, la posibilidad de incluir observaciones, en donde – especialmente lo hacen los estudiantes- se recogen otros comentarios y sugerencias al margen de los temas planteados en las preguntas cerradas.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que éstas fueron eficaces y que se consiguieron los objetivos formulados.

- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde la implantación del título, en el curso 2007/2008, su memoria de verificación ha experimentado varias modificaciones. En el curso 2009/2010, tras un proceso de verificación abreviado, se incluyó el Trabajo Fin de Máster (reduciendo el Practicum), para adaptar el título al RD 1393/2007. Posteriormente, en el curso 2011/12, coincidiendo con la primera promoción de egresados del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el Máster experimentó una profunda transformación pasando de 120 a 60 créditos ECTS, de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título vigente en la actualidad.

Como fruto de la información recabada y de los análisis y valoraciones realizados en cada uno de los procedimientos de que consta el SGC, se ha procedido a una evaluación anual, a través de los informes de seguimiento y de dos informes de acreditación correspondientes a los cursos 2013/2014 y 2017/2018, con un análisis y valoración de cada uno de los criterios a considerar y con diversos planes de mejora y la evaluación anual de su eficacia. Para el seguimiento de acciones y mejoras se han observado, entre otros, las encuestas de satisfacción a los grupos de interés, resultados académicos y docentes, recursos materiales y humanos, adecuación de la información pública, indicadores de movilidad, indicadores de prácticas externas, análisis de perfiles de ingreso y egreso, y las tasas e indicadores de inserción laboral.

Se recibieron recomendaciones de la ACSUG referidas, primero, al informe de acreditación del curso 2013/14 y, cuatro años más tarde, al de 2017/2018. Esas recomendaciones se han tenido en cuenta para incorporarlas a la planificación y desarrollo del título. También se han llevado a cabo las acciones previstas en los planes de mejora respecto de cada uno de los criterios valorados, como puede observarse más adelante en el apartado de este autoinforme dedicado a los planes de mejora.

Las acciones acometidas han contribuido a una mejora de la titulación que ha podido evaluarse a través de los indicadores del SGC, como así se refleja en el análisis de los criterios del presente informe. Por tanto, el SGC permite garantizar unos estándares de calidad tanto en la docencia como en los servicios ofertados.

Atendiendo a criterios de mejora continua se han realizado esfuerzos por revisar la documentación del sistema de calidad y se ha propiciado la intervención de los diferentes grupos de interés. Asimismo, se ha facilitado el acceso a la información del sistema de calidad a través de la web. Se mantiene la colaboración de los grupos de interés en el sistema de calidad.

Se ha mejorado el registro y evaluación de evidencias del SGC, especialmente en algunos procedimientos en los que hasta hace poco tiempo se disponía de poca información, p. ej. la inserción laboral. En algunos casos se han corregido evidencias anteriores por disponer de información más correcta.

Sobre la interrelación con el alumnado a los efectos de potenciar su participación en los órganos de gobierno de la Facultad de Relaciones Laborales, se ha de indicar que en el pasado curso 2019-20 no se celebraron elecciones a representantes de ellos para la junta de facultad y para los departamentos por mor de la pandemia.

En lo que atañe a la **Universidad de A Coruña**, se mantiene la colaboración de los grupos de interés en el sistema de calidad, aunque, especialmente en el caso del alumnado, su participación debe aumentar. En algunas elecciones de representantes en la Junta de Facultad ha habido pocos candidatos, y los elegidos tuvieron una escasa asistencia a sus reuniones y a las de las distintas Comisiones del centro, como la de Garantía de Calidad, aunque esta escasa asistencia se ha corregido tras las elecciones celebradas en 2017 con los nuevos representantes elegidos y, sobre todo, tras las celebradas en 2019.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en donde participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés fueron implicados en proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en los diferentes centros que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la Universidad de Santiago de Compostela y, concretamente, en la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago, la revisión de los procesos y procedimientos del SGC se realiza mediante un trabajo cooperativo de los representantes de todos los grupos de interés externos a la institución (Consellería de Emprego e Igualdade, empresas, tutores externos) y pertenecientes a ella (comisión del Máster, comisión interuniversitaria, junta de facultad, coordinadores de TFM y de prácticas). Son estos agentes y comisiones a las que a través de su desempeño y, en su caso, de los informes respectivos, atañe alimentar a la Comisión de Calidad. Esta última cataliza la actividad de los elementos anteriormente referidos (cuyas interrelaciones se representan con dobles flechas), elaborando y aprobando la propuesta de modificación y mejora de los procesos y procedimientos del SGC (E12). De todo ello se da cuenta en la dirección electrónica: <https://www.usc.gal/gl/servizos/calidade/segtitulos.html>. Se ha completado el desarrollo de todas las evidencias del SGC indicadas en el apartado seis del Manual simplificado de la Facultad de RR.LL, excepto el Plan Estratégico y la Programación Plurianual, que se asumió como una acción de mejora del Centro, en vías de realización. La Universidad de Santiago va a llevar a cabo una modificación de los procesos y procedimientos del SGC con el objeto de simplificarlos y adaptarlos a las características propias de cada centro y titulación. Se prevé que esta modificación se llevará a cabo en los próximos meses.

La situación derivada de la pandemia Covid19 hizo que la USC, dentro del SIG, elaborara un calendario y publicara diferentes normas administrativas sobre la impartición de la docencia y el desarrollo de la actividad académica, así como emitiera instrucciones de la Secretaría General, que fueron incorporadas al Máster bajo la dirección del Decanato de la Facultad de Relaciones Laborales, y gracias a la colaboración del profesorado, del PAS y del alumnado. Se puede encontrar el enlace en: https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/zBdhEmhysY3M3Nr7Cx6Rli1q1NkvecZXq2WK3X7aipU/1610978420/public/paragraphs/moreinfo/2021-01/codigo-normativo-da-usc-covid-19_v3.0_0.pdf

Lo más destacado ha sido la transformación de la docencia presencial en docencia online a partir del 14 de marzo de 2010, incluidos los exámenes de la segunda oportunidad del primer semestre y de las dos oportunidades del segundo semestre, además de la convocatoria de tribunales para la defensa de los TFM, que se hizo preferentemente de forma presencial por tratarse ya de los meses de julio y septiembre. Se constató la ausencia de quejas o reclamaciones por parte del alumnado y el pleno cumplimiento por la del profesorado de su labor docente a través de las nuevas tecnologías y, en muchos casos, con sus propios medios ante la imposibilidad de acceso a la Facultad de Relaciones Laborales.

En la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de A Coruña, el Sistema de Garantía de Calidad se revisa periódicamente y se ha procedido a la actualización documental de los procedimientos, en especial algunos relevantes para el centro como la orientación a estudiantes, las prácticas en empresas y la inserción laboral de titulados.

La política de calidad del centro se enmarca en la consecución de los objetivos señalados anteriormente, y para ello se elaboran y revisan anualmente los objetivos de calidad que son aprobados por la Junta del Centro. Posteriormente se informa sobre su evolución y su resultado para el conocimiento de todos sus grupos de interés. El grado de cumplimiento de los objetivos de calidad es en general alto (consúltese E11). Estos objetivos y sus planes de mejora están estrechamente relacionados con los objetivos planteados en el Plan Estratégico del centro 2014-2020, aprobado por la Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2014, del que se realizó una primera revisión, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 22 de julio de 2016; una segunda aprobada por dicha Comisión en su reunión del 20 de diciembre de 2017; y una tercera aprobada en su reunión del 18 de diciembre de 2018. La revisión final y el cierre del Plan lo aprobó la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 26 de febrero de 2021. La UDC tiene prevista la puesta en marcha de un nuevo Plan Estratégico con el horizonte de 2026. (véase E12).

En los órganos colegiados de la Facultad existe una representación de los grupos de interés, participando en los diferentes procesos relacionados con el SGC y el seguimiento de la titulación. La Comisión de Garantía de Calidad se reúne con cierta periodicidad y, aunque se ha tratado de que fuera más definida, las reuniones suelen concentrarse en unos determinados momentos en que es mayor la actividad, por disponerse de nuevos datos o tener que planificar actuaciones para el curso siguiente. Se ha planteado la actualización documental del Manual de Calidad y los Procedimientos, con el objetivo de conseguir su reducción y simplificación. A este respecto, se constituyó un grupo de trabajo compuesto por una representación de los responsables de calidad de los centros de la UDC, personal de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) y la Vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente, para revisar y elaborar una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC. Una vez hecha la propuesta, presentada a los responsables de calidad de los centros que no forman parte del grupo de trabajo a fin de que revisen y envíen sus aportaciones, se procedió a la revisión y modificación del manual vigente por el centro, y a la adaptación de la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos. La Facultad de Ciencias del Trabajo había planteado con este objetivo un plan de mejora para el curso 2016-17 y se esperaba llevarlo a cabo en el curso 2017-18. Finalmente, en el Consello de Goberno de la UDC, en su reunión del 26 de abril de 2018, se aprobó el nuevo manual y los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. En todo caso, en el momento de elaborarse este Autoinforme de

seguimiento del título, no se habían implantado los nuevos procedimientos ni la aplicación informática para desarrollarlos, que se esperaba que empezaran a funcionar en el primer semestre del año 2021.

En la Universidad de Vigo de acuerdo con el citado [RD 1393/2007](#) (modificado por el [RD 861/2010](#), y posteriormente por el [Real D 43/2015, de 2 de febrero](#)), todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, se integran en un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), y participan en los programas de Verificación/Modificación, Acreditación y Seguimiento de Títulos.

El 3 de junio de 2015, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), certificó que el Sistema de Garantía Interna da Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo se implantó conforme a las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT.

La [comisión de calidad](#) – de la que forma parte la coordinadora del Máster en la Universidad de Vigo- del centro es el órgano encargado de la planificación de las tareas relacionadas con la implantación y seguimiento del SGIC.

Documentación básica del SGIC del centro:

- [Manual de Calidad](http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/manual-de-calidad/) (<http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/manual-de-calidad/>)
- [Procedimientos del SGIC](http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/procedimientos/): <http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/procedimientos/>
- [Evidencias del SGIC](http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/registros-y-evidencias/): <http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/registros-y-evidencias/>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para su impartición y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado al primer curso de los títulos, a las prácticas externas y asociado al TFM.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad hizo efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal académico que participa en el Máster en las tres universidades es muy adecuado en cuanto a su cualificación, ya que combinan tanto la experiencia docente e investigadora requerida al PDI cuanto la experiencia profesional que aportan los docentes externos participantes en el título. Justamente por tratarse de un Máster con perfil profesional, se considera muy relevante contar con la impartición de docencia por profesionales externos de reconocido prestigio. Esto es posible en gran parte por la colaboración económica de la Consellería de Emprego e Igualdade. Por otra parte, el número de profesores es suficiente para atender las necesidades de los estudiantes y para desenvolver sus funciones.

La participación en programas de formación e innovación docente y en programas de movilidad no es muy elevada, pero en la mayoría de los casos obedece a la propia dinámica del trabajo del profesorado: la alta carga docente e investigadora que dificulta la realización de actividades de este tipo.

En la Universidad de Santiago de Compostela, en el curso 2019-20 el cuadro de profesorado estaba compuesto por 14 profesores, de los cuales el 69,23% es doctor -menos de una décima que en el curso anterior- y el 53,85% perteneciente a los cuerpos de funcionarios -5 décimas menos que en el curso anterior-, guardado estos datos relación directa con la plantilla de la propia Universidad, con mayor grado de envejecimiento que las de las Universidades de A Coruña y Vigo. Por categorías, la distribución es la siguiente: 2 catedrático, 6 titulares de universidad, 2 titulares de escuela universitaria (o asimilados a esta categoría), 1 profesor contratado doctor, 1 ayudante doctor, 2 asociados. Sobre el PDI total, el 77,78% tiene sexenios reconocidos. Este valor se ha incrementado en siete puntos tras haber estado estancado durante tres años (2015-2017), aunque es 6 puntos inferior al del curso precedente, 2018-19. Esta fluctuación es ciertamente inevitable porque depende de la distribución del POD en el correspondiente Departamento, siendo los que tienen encargo docente en el Máster Departamentos con gran demanda dentro de su respectiva universidad. En todo caso, es una aspiración lógica el mantenimiento de un porcentaje no inferior al 70% de profesorado con sexenios como docentes en el título, máxime cuando la media de sexenios entre el profesorado de Ciencias Sociales y Jurídicas es del 75,40%.

Porcentajes PDI- USC

Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) con sexenios sobre el PDI total (%)	70,00	70,00	70,00	83,3	77,78
Porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total (%)	64,29	68,75	68,75	70,59	69,23
Porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total (%)	57,14	50,00	50,00	58,82	53,85

En lo relativo a la movilidad del profesorado, constan que la han efectuado en el curso 2019-20 un 7,69%, mejorando en dos puntos y medio la movilidad del último curso del que se tiene datos, el 2017-18, en donde el porcentaje fue del 5%.

Los datos referidos a la participación del PDI en programas de formación indican que en el curso 2019-20 se ha producido un incremento sobresaliente por cuanto han recibido tales cursos el 61,54%, mientras que en el curso precedente el porcentaje fue de sólo el 23,53%. La necesidad de adaptación definitiva a las nuevas tecnologías del aprendizaje se entiende ha sido la causa principal. A su vez, la encuesta de satisfacción media del PDI con las actividades formativas desarrolladas muestran una valoración muy positiva (4,03 sobre 5) similar a la de años anteriores (4,35 en el curso 2018-19).

Por su parte, los datos referidos a la satisfacción del alumnado con la docencia recibida en el Máster, recogidos en la tabla inferior y extraídos de la "Encuesta de satisfacción do alumnado coa docencia recibida" (14), reflejan un descenso en el curso académico 2017-2018 que se superó (4,36) en el 2018-2019, y se mantiene con una ligera mejoría en el 2019-20 (4,49%). No han sido suministrados los datos sobre los otros títulos impartidos en la Facultad de Relaciones Laborales y sobre la media en los estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Satisfacción media del alumnado con el Máster en comparación con otras ratios de la USC (de 1 a 5)

Satisfacción media del alumnado	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Máster en Gestión y Dirección Laboral	4,42	3,35	4,36	4,49
Másteres impartidos en la Facultad de RR.LL.	4,42	3,37	4,47	--
Estudios en el área de Ciencias Sociales e Jurídicas	3,99	3,99	4,22	--

En la Universidad de A Coruña el número de profesores con encargo docente osciló entre los 17 y los 20 profesores. Como se puede ver en la tabla siguiente, ha habido pocos cambios en su número y en su categoría académica, que se mantiene de forma similar en los últimos cursos académicos y según lo previsto en la memoria de verificación (E15).

Más del 80% del profesorado es doctor, con siete sexenios en el curso 2017-18; dos docentes tienen dedicación a tiempo parcial y contribuyen con su experiencia cualificada en los ámbitos de la Administración de la Seguridad Social y de la Inspección de la Agencia Tributaria. Está perfectamente cualificados para la tutorización académica de las prácticas externas en empresas.

Evolución del PDI de la UDC por categoría académica

Curso	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Catedrático de Universidad	3	3	1	1	1	1	-	1
Profesor Titular de Universidad	5	5	5	3	4	4	3	3
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	2	2	2	2	-	-	-
Profesor del INEF de Galicia	1	1	1	1	1	1	1	1
Profesor contratado doctor	2	2	2	2	3	3	4	4
Profesor colaborador a tiempo completo	4	4	3	3	2	2	2	2
Profesor asociado	2	2	2	3	3	3	3	2
Contratado interino de sustitución	1	1	1	-	1	1	2	2
Profesor ayudante doctor	-	-	-	1	1	1	1	-
No aplicable/Externo	-	-	-	1	2	1	1	2
Total	20	20	17	17	20	17	17	17

Para la evaluación del personal académico se tienen en cuenta las encuestas al alumnado a través de internet ("avaliemos"),

que se realizan al terminar el periodo de docencia (cuatrimestre), y otras encuestas hechas en el aula que se realizan una vez durante el curso. Otro proceso de evaluación de la actividad docente quinquenal se hace mediante el Programa Docentia: el número de profesores evaluados se ha venido incrementando a medida que se desarrollaban las distintas convocatorias del Programa.

En las encuestas sobre la evaluación de la docencia, realizadas en la modalidad online (“Avaliemos”, véase tabla siguiente), la valoración que hicieron los estudiantes sobre todas las cuestiones que se les plantearon fue positiva. No se aprecian grandes diferencias entre unos y otros cursos académicos.

Resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes de la UDC en la modalidad online (“Avaliemos”) (escala de 1 a 7)

Curso	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
(% de participación)	7,69%	71,88%	20,00%	22,22%	48,00%	50,00%	47,06%	42,86%
El profesor explicó la guía docente o el programa de la materia con objetivos, contenidos, metodología y sistema de evaluación	6,3	5,6	3,9	4,8	5,5	5,8	5,8	5,8
El volumen de trabajo del alumnado es proporcional a los créditos de la materia	6,5	5,3	3,9	4,0	5,3	5,3	5,3	5,3
Estoy satisfecho con la atención recibida de este profesor en el horario de tutorías	6,3	5,9	4,0	3,8	5,0	5,5	4,9	5,6
Me sentí evaluado correctamente por este profesor	6,4	5,5	4,6	4,4	5,4	5,7	5,7	5,4
Con esta materia alcancé los objetivos y conocimientos que esperaba	6,0	5,0	3,9	3,4	5,0	5,3	5,1	5,2
Globalmente estoy satisfecho con el profesor de esta materia	6,3	5,3	4,1	4,0	5,4	5,4	5,4	5,3

Programa Docentia: Relación de profesorado que impartió docencia en el curso 2018-2019 2019-2020 y fue evaluado por este Programa entre la I y la VIII convocatorias:

- número de profesorado que fue evaluado por el Programa Docentia: 7
- número de profesorado que fue evaluado y que alcanzó una evaluación positiva: 7
- porcentaje de profesorado del título evaluado por el Programa Docentia: 46,67%
- porcentaje de profesorado que fue evaluado y que alcanzó una evaluación positiva: 100%

Aunque el porcentaje de profesorado evaluado sigue siendo bajo, se ha producido un incremento respecto al curso anterior (en que había sido del 38,80%).

Movilidad del profesorado: El porcentaje de los que participaron en programas de movilidad ha variado en los distintos cursos, en el curso 2015-16 cerca de la cuarta parte del profesorado tuvo movilidad (110).

Profesorado del Máster de la UDC que participó en programas de movilidad

Curso académico	Porcentaje
2014-15	11,75% (2)
2015-16	23,53% (4)
2016-17	10,00% (2)
2017-18	5,8% (1)
2018-19	11,76% (2)
2019-20	5,8% (1)

Formación: La Universidad de A Coruña ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente, especialmente a través de las iniciativas del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE):

- en el curso 2014-15 el porcentaje de profesorado que participó en planes de formación organizados por la Universidad de A Coruña fue del 0,00% (sí hubo solicitantes, que no pudieron participar por falta de plazas)
- en el curso 2015-16 el porcentaje de los que participaron fue del 18,75%
- en el curso 2016-17 el porcentaje de los que participaron fue del 5,00%
- en el curso 2017-18 el porcentaje fue del 23,81%
- en el curso 2018-19 el porcentaje fue del 13,33%
- en el curso 2019-20 el porcentaje fue del 20%

Los cursos trataron sobre metodología didáctica, enseñanza semipresencial y a distancia, salud y prevención de riesgos laborales, y sobre contexto socio-institucional y trabajo en la universidad⁷. Existe una amplia demanda para estos cursos, aunque en bastantes casos la Universidad de A Coruña no dio respuesta a la misma, quedando algunos docentes en lista de espera.

En la Universidad de Vigo, en el curso 19-20, al igual que en los cursos anteriores el cuadro de profesorado estaba compuesto por un 53,10% de profesores con dedicación exclusiva y estable en la Universidad de Vigo (aportan un total de 13 sexenios y 30 quinquenios docentes) y otro 46,90% de profesionales de alto nivel del ámbito de las relaciones laborales, que desarrollan su actividad profesional tanto en el ámbito público (Inspección de Trabajo, Jurisdicción Social, Mutuas colaboradoras, Consello Galego de Relacións Laborais), como en empresas punteras, tanto nacionales como internacionales (Directores de Recursos Humanos y abogados). En concreto, los profesores de la Universidad de Vigo son 5 titulares de Universidad, 1 catedrático, 1 profesor ayudante doctor y 2 contratados doctores. Por tanto, todos los profesores vinculados a la Universidad de Vigo que imparten clase en el Máster son doctores. Además, uno de los profesionales externos que imparte docencia en el Máster es doctor en Derecho, de modo que más de la mitad de los profesores de esta titulación son doctores, a pesar del carácter marcadamente profesionalizante que tiene esta titulación en la Universidad de Vigo (E15).

Los estudiantes han evaluado positivamente la docencia teórica y práctica impartida en esta titulación en los últimos cursos académicos. De hecho, en el curso 2019/20 el índice de satisfacción del alumnado del Máster con estos estudios se situaba en un 3,36, superando la media de satisfacción relativa a los estudios de Máster en la Universidad de Vigo.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de

⁷ Algunos de los cursos realizados por el personal docente de la Facultad en los últimos años fueron: "La acción tutorial mediante el coaching: nivel introductorio", "Aplicación de Moodle a una materia", "Productividad personal. La gestión eficiente de las cosas que tenemos que hacer", "Gestión de perfiles personales en Google Scholar Metrics: índice h y visibilidad de la producción académica", "Gestión ambiental (Green Campus) y sostenibilidad en la UDC: propuestas de actuación docentes y de investigación", "Como escribir y publicar un artículo en una revista científica", "Estrategias de aprendizaje cooperativo y desarrollo del portafolio digital en grupo", "Productividad ofimática con software libre: diseño y diagramas", "Formación en género para la docencia universitaria" "Tipología, estructura y evaluación de proyectos de I+D+i para su presentación en convocatorias públicas de subvención", "Comunicación asertiva y resolución de conflictos", "Introducción al aprendizaje-servicio en la universidad", "Introducción a la educación para el desarrollo", "Formulación de proyectos de cooperación universitaria al desarrollo", "Diversificación fondos en cooperación al desarrollo. Subvenciones europeAid", "Formulación de proyectos de cooperación y educación para el desarrollo: la financiación de Organismos Multilaterales", "Estrategias de evaluación de las competencias en ámbitos virtuales o con tecnología", "Técnicas de comunicación no verbal como metodología en el aula universitaria", "Teaching in English", "English in the classroom (for beginners)", "La herramienta Moodle para docentes de la UDC", "Aplicaciones informáticas de la UDC para el profesorado", "Técnicas de relajación y salud", "Técnicas y maniobras de primera asistencia al accidentado", "Prevención de problemas posturales. Ejercicios de tonificación y movilización de la espalda", "Construyendo Aprendizaje-Servicio en la UDC" "Herramienta de gestión curricular del personal investigador (SUXI-XC)", "Estrategias para incrementar la visibilidad y el impacto de los resultados de investigación", "Diversidad y enseñanza superior", "Docencia semipresencial y en red", "Atención a la diversidad e inclusión educativa en las aulas universitarias", "Interactive lecturing in EMI", "Interactive and small group teaching in EMI", "Communicative Competence and English Pronunciation for Teaching in EMI", "Iniciación a MatLab"

Algunos de los cursos realizados en el 2019-2020: "Aprendizaje basado en proyectos en educación superior", "Aprendizaje individualizado gestionado con tecnología", "Comunicación asertiva y resolución de conflictos", "Políticas de igualdad y prevención y sensibilización contra la violencia de género", "Bases para la docencia en el medio virtual". Todos con una duración de 12, 16 o 20 horas.

estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es conforme con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad hizo efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título cuenta, en las tres universidades, con personal de apoyo capacitado para el desarrollo de todas las actividades programadas, si bien en el caso de la Universidad de Santiago de Compostela este personal es insuficiente. A continuación, se especifican las características particulares de cada universidad.

En la Universidad de Santiago de Compostela el personal de apoyo directo en la Facultad de Relaciones Laborales es de dos efectivos, un Responsable de Unidad de Gestión de Centro y Departamento y una Secretaria de Decanato, ambos puestos desempeñados por funcionarias de carrera de la escala C1, que atiende la gestión administrativa de la Facultad (un grado, doble grado, y dos másteres), alrededor de 600 alumnos/as. La incorporación de este personal se produjo en noviembre de 2016, resultado de un proceso de concurso de traslados. Además, se cuenta con un Responsable de Asuntos Económicos, compartido con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, destinado a la gestión del área económica de ambos centros que, a lo largo de este curso académico 2019-2020, también ha asistido a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (E16).

La dotación de personal de apoyo es manifiestamente insuficiente para las demandas administrativas crecientes (desde el inicio del curso 2017-18 está adscrito una nueva titulación oficial de Máster Universitario). Por eso, desde febrero de 2018 a junio de 2019 se contó también con una persona (puesto base de apoyo), de forma provisional. No obstante, esta persona concluyó su contrato con la USC en la fecha indicada y no se ha provisto un nuevo contrato o una sustitución. Desde la Facultad se está instando a la Gerencia de la necesidad de contar con este personal de manera definitiva.

En cuanto a la formación del PAS que está destinado en la actualidad, el responsable de unidad de gestión tiene título universitario, mientras que la Secretaria es ocupada con una persona con título de Bachiller. Ambos dispones de la cualificación adecuada para los puestos de los grupos exigidos (C1-A2 para el puesto de Responsable de Unidad y C2-C1 para la secretaria de dirección).

La USC cuenta con otros apoyos para el alumnado de forma centralizada, a través de: el Servicio de Gestión Académica, en donde se integra, en cada uno de los campus (Norte, Vida y Lugo), las Unidades de Gestión Académica que dependen del citado servicio; la Oficina de Información Universitaria (OIU); la Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR); el Servicio de Orientación Laboral y Empleo; el Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado, que pertenece al Servicio Universitario de Residencias, Becas y Ayudas, Servicio de Relaciones Exteriores; y el Centro de Lenguas Modernas (CLM); entre otros.

El edificio en donde se ubica la Facultad de Relaciones Laborales, sede del Máster, comparte con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales los servicios de Conserjería, que cuentan con cuatro puestos distribuidos en dos turnos de mañana y tarde. Entre el personal que los ocupa, hay un licenciado, una diplomada y otras dos personas con Bachillerato. Todos con cualificación suficiente para el desempeño de sus funciones.

En fin, el título está asistido por el Servicio de Bibliotecas. En particular, la Biblioteca Concepción Arenal, que engloba los fondos bibliográficos en la rama de las Ciencias Jurídicas y las Ciencias Políticas, está dotada de personal perteneciente a un cuerpo de funcionarios propio y se encuentra ubicada a escasos metros de la Facultad.

En la **Universidad de A Coruña**, con la creación de la Unidad de Xestión Administrativa Integrada (UXAI) del Campus de Esteiro (Ferrol) se han centralizado la funciones académicas y económicas del personal de administración y servicios para cuatro centros (Ciencias del Trabajo; Diseño Industrial; Humanidades y Documentación; y Enfermería y Podología), quedando en cada uno de ellos sólo el personal de Conserjería y Secretaria de Dirección/Decanato. Esta modificación no ha mermado la prestación del servicio a los estudiantes ni al personal académico. Actualmente la Facultad cuenta con cuatro personas de administración y servicios. Otras dieciocho personas, con tareas administrativas, trabajan en el edificio de la UXAI y en la Biblioteca del Patín (y se incluyen como PAS de la Facultad).

El nivel de cualificación del personal de administración y servicios es el exigido y acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación (véase E16).

La Universidad de A Coruña, a través del Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios organiza cursos de formación para mejorar su labor de apoyo. Los porcentajes de participación de dicho personal en planes de formación de la UDC (incluyendo al personal de la UXAI) fueron:

- año 2016: 69,23%
- año 2017: 42,86%
- año 2018: 85,71%.
- año 2019: 77,27%⁸.

Las encuestas de satisfacción realizadas al personal de administración y servicios muestran unos resultados positivos (véase criterio 7. Se plantean algunas valoraciones bajas respecto a la normativa de gestión académica y a la duración del proceso de matrícula.

Además, los estudiantes cuentan con personal administrativo y personal de apoyo que no pertenece a la Facultad pero que presta servicios a todo el campus de Ferrol: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE), Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Centro de Lenguas (véase criterio 5).

En la Universidad de Vigo la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Traballo la Secretaría de Estudiantes, compuesta por cuatro PAS conforma el apoyo con contacto continuo con los estudiantes del Máster. También la Secretaría del Decanato y los tres conserjes de la Facultad prestan apoyo material a los docentes y estudiantes en todo lo necesario para el normal desenvolvimiento de la docencia.

No obstante, el servicio de matrícula y demás gestiones se centralizaron recientemente en toda la UVIGO a través de un servicio de Postgrado (<https://www.uvigo.gal/estudar/xestions-estudantes/matriculate/matricula-masteres>) al igual que la gestión económica y de recursos materiales que se lleva a cabo por el Área Económica específica (http://xerencia.uvigo.es/xerencia_es/quen_somos/). Asimismo, disponemos de una biblioteca en la Facultad y otra de Servicios Centrales (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/biblioteca/bibliotecas>).

⁸ En el año 2019 un total de 17 integrantes del personal de administración y servicios realizaron cursos de formación. Los títulos de los cursos realizados fueron:

- O traballo colaborativo co Office 365 - Edición 2019
- Correo electrónico Outlook web app - Edición 2019
- Formularios e automatización de tarefas co Office 365
- Dixitalización do patrimonio documental e cultural
- Os servizos de bibliometría e as bibliotecas universitarias
- Share Point para bibliotecas - 2019
- Publicar con impacto: O profesional da información como asesor do investigador
- Citas, bibliografías e licenzas de uso - Edición 2019
- Crear campañas de márketing en medios sociais
- Mantemento de páxinas web en OpenCms - Edición 2019
- Xestión de bolsas do Ministerio
- Xestión documental e organización de grupos de traballo con Share Point
- Redes sociais: LinkedIn e Instagram
- Trucos e boas prácticas na elaboración de documentos dixitais - Edición 2019
- O programa MoveON: Xestión da mobilidade en liña

Cursos realizados en el año 2018: "La protección de datos personales en el ámbito de la universidad", "Administración electrónica: herramienta de tramitación SIGEM 2018", "Seguridad informática", "Correo electrónico. Outlook web app", "Jornada sobre el trabajo colaborativo con Office 365", "Integración de UXXI en el PGEFE de la Xunta de Galicia", "Gestión académica en las administraciones de los centros", "La Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico". En el año 2019 un total de 17 integrantes del personal de administración y servicios realizaron cursos de formación. Los títulos de los cursos realizados fueron: "O traballo colaborativo co Office 365 - Edición 2019", "Correo electrónico Outlook web app - Edición 2019", "Formularios e automatización de tarefas co Office 365", "Dixitalización do patrimonio documental e cultural", "Os servizos de bibliometría e as bibliotecas universitarias", "Share Point para bibliotecas - 2019", "Publicar con impacto: O profesional da información como asesor do investigador", "Citas, bibliografías e licenzas de uso - Edición 2019", "Crear campañas de márketing en medios sociais", "Mantemento de páxinas web en OpenCms - Edición 2019", "Xestión de bolsas do Ministerio", "Xestión documental e organización de grupos de traballo con Share Point".

Común a las tres universidades es el plan de formación anual a tres niveles (presencial, teleformación y autoformación) ofertado por la EGAP (Escola Galega de Administración Pública), fruto de un convenio firmado al efecto en el año 2018. A ello se suma el programa formativo propio de cada universidad que comprende ámbito como el conocimiento de idiomas, ofimática y legislación básica.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del o desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir. Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades de título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, a las modalidades de impartición e a las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudio, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca...
- Los recursos materiales puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por ellos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad del equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico (dependiendo de la tipología de la enseñanza) ...
- Aplicación de las normas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, las universidades hicieron efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a las universidades.
- Los servicios de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de cualificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante lo orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analizará y revisará el grado de adecuación para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título establezca la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las tres universidades las infraestructuras (aulas, salas de informática, salas de estudio, bibliotecas, etc.) son adecuadas para desarrollar con normalidad y eficacia la titulación. En sus respectivas páginas web puede consultarse información acerca de estos aspectos. Lo mismo puede decirse de la aplicación de la normativa en materia de seguridad y accesibilidad. Aparte de ello, las tres universidades disponen de fondos bibliográficos adecuados y actualizados para uso de los estudiantes. Los servicios de atención al estudiante ya sea en el nivel de universidad o de centro cuentan con personal adecuado para orientarlos en todos los temas relacionados con la titulación (certificados, documentación, tramitaciones, etc.). Los estudiantes, cuando comienzan a cursar la titulación, disponen de información y documentación previa (p.ej., guías específicas para el alumnado) a través de reuniones o programas de acogida donde se les proporciona cuanta información relevante se precise para cursar el Máster en la universidad correspondiente.

En la Universidad de Santiago de Compostela, como ya se ha señalado, el edificio es compartido por dos centros: la Facultad de Relaciones Laborales y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo que coexisten espacios propios o específicos de cada centro con los espacios comunes.

En lo que se refiere a la Facultad de Relaciones Laborales, la superficie total que le corresponde en el edificio es de 4.500 m².

En la planta baja, en el vestíbulo del edificio, los estudiantes disponen de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, así como de un servicio de taquillas para dejar sus objetos personales. Para su utilización deberán dirigirse a la conserjería, identificarse oportunamente y recoger la llave.

La Biblioteca del centro es la Biblioteca Concepción Arenal, compartida con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho. Está localizada en un edificio propio y sito en frente de la Facultad de Derecho.

A raíz de la pandemia de COVID19, se ha intensificado el empleo de medios electrónicos, principalmente para la impartición de la docencia, en donde a las aulas virtuales comunes a todos los profesores desde una misma materia -se puede, no obstante, utilizar con restricción de acceso de los alumnos por grupo de docencia- a través de la Plataforma Moodle, se ha sumado el canal de comunicación de Microsoft Teams, el cual también se ha empleado para la defensa de algún TFM -como se ha señalado supra, esa defensa fue principalmente presencial por tener lugar en los meses de julio y septiembre- o para la celebración de reuniones de la comisión académica del Máster o de la comisión interuniversitaria.

Asimismo, en la USC a diferencia de otras muchas universidades españolas, se procedió a una reestructuración de los servicios administrativos, eliminando los negociados de los centros y creándose unidades centralizadas que se ocupan de gestionar determinadas áreas de actuación para todos los centros de un campus, a lo que se ha aludido en el Criterio 4. Por eso, muchos de los trámites administrativos que el alumnado debe realizar no los efectúa en su centro, sino en alguna de las unidades administrativas centralizadas.

Las instalaciones propias del centro se especifican en el siguiente cuadro:

Instalaciones USC

Planta baja	
	Decanato
	Secretaría / Vicedecanato
	Despacho Gestor/a Académico/a
	Despachos profesores (2)
	Sala de Juntas
	Local de alumnos
	Aulas 1-6
	Seminarios 1-2
	Laboratorio de Recursos Humanos
	Punto de lectura con conexión eléctrica
Planta Sótano	
	Aula 7-10 e Marañón
	Aulas informática I e II
	Seminario 3
	Punto de lectura con conexión eléctrica
Planta primera	
	Despachos profesores (18)
	Sala de profesores

Las instalaciones compartidas con la Facultad de Ciencias Políticas son las siguientes:

Planta baja	
	Conserjería
	Despacho Responsable Asuntos Económicos
	Punto de lectura con conexión eléctrica

Planta Sótano	
	Almacén
Edificio nuevo (planta sótano)	
	Salón de actos
	Salón de graos

Todos los/las usuarios/las de la comunidad universitaria disponen de credenciales generadas de para el acceso al aula virtual. Los alumnos tienen a su disposición la red Wifi de la USC. Existe un programa de préstamo de ordenadores portátiles que se gestiona desde la conserjería.

Para la obtención del título de Máster, es necesario acreditar nivel B1 de una lengua extranjera. Los servicios oficiales en Santiago de Compostela para dicha acreditación son: la Escuela de Lenguas Modernas de la propia Universidad, o la Escuela Oficial de Idiomas.

El Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Santiago de Compostela realizará dos tipos de exámenes (B1-A y B1-B) a lo largo de todo el curso académico según un calendario publicado previamente. Una vez superado el examen B1-A, que será suficiente para poder solicitar las bolsas de movilidad internacional, cabe matricularse en el segundo examen, B1- B. Superando éste, se obtiene la acreditación del nivel B1 del MCER.

Existen cursos semestrales de 40 horas o anuales de 80 horas de más de 20 idiomas.

En lo que atañe a las prácticas, están vigentes 42 convenios entre la USC y otras tantas entidades y empresas, de los que 21 alumnos hicieron uso en el curso 2018-19, mientras que 10 propiciaron por ellos mismos el lugar de realización de tales prácticas (110).

En la Universidad de A Coruña, las aulas, despachos (que se han aumentado en los últimos seis años) y el equipamiento informático permiten el desarrollo de las actividades y son adecuados a los objetivos formativos, tanto en las aulas específicas para impartir las clases, como en las auxiliares para el desarrollo de trabajo en grupos o la dotación de equipos informáticos (el número de puestos en las salas de informática es de 75, incluyendo un carrito de 20 notebooks). En las tres plantas del edificio se cuenta con acceso wifi. Todas las aulas cuentan con ordenador, cañón y otros materiales de apoyo a la docencia. Además, existe la plataforma online Moodle, utilizada por profesores y estudiantes (E22). Y en el curso 2019-2020 Microsoft Teams jugó un papel destacado en la sustitución de las clases presenciales por las virtuales y para conectar a toda la comunidad universitaria.

Infraestructuras y recursos materiales.

Curso	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Número de aulas/seminarios	8	8	8	8	8	8	8	8
Número de despachos	15	23	23	23	23	23	23	23
Número de salas de informática	3	3	3	3	3	3	3	4
Número de puestos en las salas de informática	75	75	75	75	75	75	75	110
Número de salas de estudio	2	2	2	2	2	2	2	2
Otros espacios para los estudiantes	1	1	1	1	1	1	1	1
Espacios para los representantes de estudiantes	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros equipamientos disponibles	5	5	5	5	5	5	5	5

No existe biblioteca propia, al haberse centralizado los fondos bibliográficos en el edificio de la Casa del Patín, próximo a la Facultad. Esta biblioteca cuenta con los medios necesarios para el desarrollo de la enseñanza. Por parte de sus responsables se controla que la bibliografía recomendada en las guías docentes esté disponible. En concreto, respecto a la titulación del Máster, dispone de alrededor de un 95% de la bibliografía recomendada. Además, el Servicio de Préstamo Interbibliotecario facilita que el alumnado pueda consultar los documentos de otras bibliotecas de la UDC o de otras universidades.

Con relación a los servicios de atención al estudiante, los administrativos son realizados por la antes mencionada UXAI, en un edificio próximo a la Facultad. Se celebra una jornada de bienvenida al inicio del curso, que consta de una charla,

desarrollada en el aula magna, en la cual el equipo decanal explica los detalles del funcionamiento del centro y las orientaciones generales sobre el plan de estudios. A esta charla suele acudir también algún representante del SAPE o de los Servicios de Extensión Universitaria que abordan otras cuestiones específicas que pueden ser de interés para los alumnos de nuevo ingreso. Finalmente se realiza una visita guiada por las instalaciones.

También se celebran charlas sobre orientación profesional, movilidad (contando con la participación de distintos servicios que ofrece el campus: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante, Unidad de Empleo, Oficina de Relaciones Internacionales...), sobre prácticas externas, orientaciones para la elaboración del trabajo fin de máster, y otras charlas y jornadas a lo largo del curso sobre temas relacionados con la titulación (Jornadas sobre actualización laboral, Jornadas sobre igualdad, Jornadas iberoamericanas de responsabilidad social empresarial y recursos humanos, conferencias sobre mutuas, etc.). El centro cuenta con un Plan de Acción Tutorial. El personal de la Biblioteca del Patín colabora en la orientación del estudiantado sobre fuentes de información y elaboración del trabajo fin de máster.

Desde la Universidad de A Coruña se ofrece formación complementaria de idiomas, informática y cursos de apoyo al aprendizaje:

- El Centro de Línguas busca proporcionar a la comunidad universitaria una sólida formación complementaria en lenguas extranjeras. Actualmente incluye inglés, francés, alemán, italiano y portugués. La metodología de trabajo es eminentemente práctica, cuidando tanto la expresión y comprensión escrita como la oral.

- El Aula de Formación Informática tiene el objetivo de reforzar los conocimientos informáticos de la comunidad universitaria en todos los niveles. El plan de enseñanza se organiza en dos series por año académico, una por cuatrimestre, y los cursos tienen lugar en A Coruña y Ferrol. La temática es diversa: procesadores de texto, hojas de cálculo, diseño web, bases de datos, programación, fotografía digital, aplicaciones para telefonía móvil, autocad, configuración de pc, administrador de sistemas...

- El Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) trata de dar la formación y el asesoramiento necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje. El alumnado puede optar al “plan de apoyo al aprendizaje” en que, según sus necesidades, se ofrecen cursos de técnicas de estudio, internet como apoyo a la formación, técnicas de relajación, trabajo en grupo, exposición oral y escrita o habilidades sociales.

El campus de Ferrol cuenta con el Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE), entre cuyas funciones están: informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales, informar sobre el régimen de acceso y permanencia de los estudiantes, informar sobre los derechos de los estudiantes y asesorar sobre el modo de ejercerlos o reclamarlos; informar, a nivel general y en los centros, de las bolsas y ayudas convocadas; promover la creación de bolsas y ayudas y exenciones; asesorar en la búsqueda de empleo; asesorar en la creación de nuevas empresas, y de programas europeos. Por otro lado, la Unidad de Empleo de la Universidad de A Coruña busca proporcionar al estudiante orientación, información y formación de cara a mejorar su empleabilidad en el acceso al mundo laboral, sus competencias están relacionadas con el impulso institucional en los ámbitos de las prácticas externas, del emprendimiento y de las políticas activas de inserción laboral.

La Facultad ha firmado convenios para las prácticas externas de los alumnos, que son obligatorias, con numerosas empresas de la zona, y buscan proporcionar la preparación práctica necesaria establecida en el plan de estudios. Las instalaciones donde se realizan las prácticas externas, ajenas al centro, son valoradas satisfactoriamente por el alumnado (véase I4).

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, tal y como señala la memoria de verificación, los técnicos de la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI) de la Universidad de A Coruña, en coordinación con el equipo directivo de la Facultad, evalúa la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. En el centro se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos. En estos últimos cursos en la Facultad hubo varios estudiantes con discapacidad, alguno en el Máster, que no han manifestado problemas de accesibilidad, ni en la docencia ni en la evaluación, contando con el apoyo de la Unidad de Atención a la Diversidad y, en uno de los casos (con un grado de discapacidad del 83%), con un asistente personal subvencionado por la Universidad de A Coruña a través de su plan de apoyo a la diversidad.

Se mantienen las condiciones de seguridad tras la implantación del Plan de Autoprotección en los cursos anteriores, habiéndose realizado simulacros de evacuación con presencia del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil. Desde el curso 2015-16 la Facultad cuenta con un desfibrilador.

También se fomentan las buenas prácticas ambientales (consumo de energía, reducción de uso del papel, reciclaje...) tendentes a la implantación de un plan ambiental específico del centro antes del año 2020 y a seguir los objetivos de Green Campus. En el 2017-18 el centro se integró en el Comité Ambiental del campus de Ferrol para la implantación del Programa Green Campus y se constituyó el Subcomité Ambiental de la Facultad que aprobó la Auditoría Ambiental interna y el Plan de Acción. A lo largo del curso 2018-2019 se participó, con los otros centros del campus, en el desarrollo

del Plan de Acción. Y en noviembre de 2019 el campus de Ferrol obtuvo la Bandera Verde que concede ADEAC (Asociación De Educación Ambiental y del Consumidor).

En relación con este Criterio, referido a recursos materiales y servicios, en cursos anteriores la Comisión de Garantía de Calidad aprobó tres planes de mejora (Adquisición y actualización de equipos informáticos; Recuperación de espacios muertos para archivos y almacenes; Sustitución progresiva de ventanales. Los tres con un nivel de cumplimiento total). En las encuestas de satisfacción, alumnado, personal académico y personal de administración y servicios se muestran satisfechos con los recursos materiales, los servicios y la biblioteca. Consideran que las aulas (acondicionamientos, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza, que los espacios destinados al trabajo se adecúan a las necesidades; y manifiestan estar satisfechos con los recursos y los servicios destinados a la enseñanza.

En la **Universidad de Vigo**, como medios materiales y servicios disponibles se incluyen todas las infraestructuras y equipamientos de los centros, que resultan indispensables y adecuados para el desarrollo de las enseñanzas impartidas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

A tal efecto, se han priorizado los mecanismos tendentes a conseguir la plena eliminación de barreras arquitectónicas en toda la Facultad. La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo en Vigo cuenta con instalaciones que cumplen plenamente las exigencias de accesibilidad establecidas en la normativa de aplicación. En concreto, existen zonas de aparcamiento de minusválidos, rampas para facilitar el acceso al edificio desde el exterior, rampas interiores que facilitan la movilidad entre las distintas dependencias del Centro. Las distintas plantas del edificio también están dotadas con los ascensores necesarios. Y, por último, existen en todos los niveles de las edificaciones servicios convenientemente preparados para su uso por las personas que se encuentran en la mencionada situación de discapacidad. La accesibilidad es muy importante para el Máster en Gestión y Dirección Laboral ya que en alguna ocasión –y también en el curso actual- ha habido personas con capacidad limitada entre el alumnado, y ello no ha supuesto ningún problema en cuanto a su movilidad ni en el entorno académico ni en las prácticas externas.

El Decanato es el órgano responsable de la revisión periódica de los medios materiales y servicios adscritos a los centros asegurando, en la medida de la disponibilidad presupuestaria, su adecuación a las actividades formativas de los títulos que en ella se imparten.

Con motivo de la pandemia de COVID19, se ha utilizado el campus remoto de la Universidad de Vigo, mediante el uso de un aula virtual para la impartición de la docencia. Asimismo, como medio de apoyo también se ha utilizado la plataforma virtual FAITIC como medio de comunicación con el alumnado. Asimismo, también se han utilizado las aulas virtuales para la defensa de algún TFM o para la celebración de reuniones de la comisión académica del Máster o de la comisión interuniversitaria.

La detección de necesidades materiales de docentes, del personal de administración y servicio y alumnos se realiza mediante la atención de las demandas transmitidas bien directamente a los equipos decanales, o bien a través de los correspondientes buzones de quejas y sugerencias por los citados colectivos.

Los servicios de carácter complementario, tales como el servicio de reprografía o el servicio de cafetería o comedor, atendidos por empresas privadas, se rigen por la normativa de contratación del sector público.

Por último, la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo implantó un procedimiento propio de selección de recursos materiales y de proveedores de aplicación en lo no regulado por la normativa de rango superior.

La Facultad cuenta con 28 aulas, desarrollándose la docencia del Máster en Gestión y Dirección Laboral en el Seminario B201, con una capacidad para 25 estudiantes (actualmente hay 23 matriculados). El seminario cuenta con buenas condiciones de iluminación (abundante luz natural) y temperatura). Está situado en el primer piso, con acceso a través de escaleras y ascensor, muy cerca de la reprografía, la biblioteca, la cafetería y los despachos de la coordinadora del Máster, de la secretaria de la Comisión Académica y de otro profesorado que imparte docencia en él. El seminario cuenta con numerosas conexiones a la red eléctrica, con conexión wi-fi, pizarra, ordenador para el profesorado con conexión a internet, cañón y pantalla.

Otros espacios de la Facultad:

- Salón de Grados: 154 Puestos, cañón de video, ordenador. En él se llevan a cabo los actos de apertura y clausura del Máster en Gestión y Dirección Laboral, así como Jornadas y Conferencias a las que están invitados los estudiantes del Máster.
- Aula dotada con sistema de videoconferencia: 30 Puestos, cañón de video, ordenador. Esta aula es de gran utilidad para celebrar las Comisiones Académicas del Máster en Gestión y Dirección Laboral, ya que algunos

de los miembros de esta son profesores del Campus de Orense y otros de Vigo. Por esta razón, las Comisiones Académicas se celebran a través de Videoconferencia. Este curso académico, por primera vez se ha defendido un Trabajo Fin de Máster (convocatoria de febrero de 2019) con el apoyo de la videoconferencia, dadas las dificultades de dos miembros del Tribunal para desplazarse a Vigo desde Orense. El alumno defendió su TFM en Vigo, acompañado por la profesora que ejercía las funciones de secretaria del Tribunal, desenvolviéndose el acto con completa normalidad.

- Sala de juntas A205 (Decanato): 16 Puestos.
- Delegación del alumnado D201: 30 cañón de video, ordenador
- Zona de libre acceso a equipos informáticos: 90 puestos, cañón de video, ordenador
- También es destacable la dotación del Salón de Grados con un equipo de videoconferencia multipunto.
- Despachos profesorado: 67
- Despachos personal de Administración y Servicios: 8
- Despacho para Delegación de Alumnado: 1

Otras instalaciones y servicios

- Biblioteca situada en el edificio de la Facultad
- Servicio de reprografía: servicio situado en la planta baja de la Facultad.
- Servicio de cafetería y comedor: servicio situado en el edificio.
- Servicio de aparcamiento con plazas reservadas a minusválidos.

Otros recursos para la docencia y el aprendizaje

- Conexión inalámbrica: Todas las aulas de la Facultad han sido convenientemente cableadas, para facilitar la utilización de los equipos informáticos propios por parte del alumnado, contando además con conexión inalámbrica a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la Universidad.
- Página web de la Facultad: Herramienta de trabajo indispensable para poder mantener informado al estudiante, allí se facilita toda la información relativa a la facultad.
- Recursos docentes en red: Como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo ha puesto a disposición de profesorado y alumnado la plataforma FaiTIC con recursos en línea destinados a la teleformación. Se han realizado las obras necesarias para dotar a todas las aulas y seminarios existentes de los medios tecnológicos específicos que permitan la utilización de los recursos informáticos necesarios para conseguir mejorar la docencia y el rendimiento académico del alumnado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponde con el nivel de MECES de la titulación.

Analizar los resultados del aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo adquirieron las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las tres universidades, en general, los niveles alcanzados en todos los indicadores son satisfactorios. La única dificultad se encuentra en la baja tasa de evaluación del Trabajo Fin de Máster. No obstante, ello, el problema es mayor en unas universidades que en otras. Al respecto, se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora para aumentar la tasa de evaluación de esta materia que, como se verá, afecta a varios de los indicadores analizados. Entre ellas, se subraya la realización de talleres y seminarios de TFM; la modificación, regulación y adelanto de los plazos para asignación de trabajo y de tutor a los alumnos. Aun así, no se han alcanzado los resultados esperados. Por ello, se plantea una nueva acción de mejora en este sentido y por la circunstancia de que en este curso académico el problema se puede agudizar dados los efectos del Covid19 en la actividad académica de las universidades.

A continuación, se analizan los resultados por universidades y se tratan de explicar algunas de las causas de porqué la tasa de evaluación del TFM sigue siendo muy baja en condiciones normales (se omite cualquier análisis referido a los efectos del Covid19) a pesar de las acciones de mejora llevadas a cabo.

En la Universidad de Santiago de Compostela de las 30 plazas ofertadas, se han cubierto 22 con matrícula de nuevo ingreso y un total de 46 matriculados (vid. subcriterios 1.3 y 1.6). La media de acceso ha sido de 6,88, 0,06 puntos menos que en el curso precedente (6,94), y el 85,7% superaba el 6, mientras que el 14,2% restante alcanzaba o superaba el 7. El perfil del alumno refleja el factor de la movilidad universitaria propia de este Máster, tan importante en los últimos tiempos (I2). Por ello, en el curso 2017-2018 el 16,3% procedía del extranjero, reduciéndose en unas décimas hasta el 15,38% en 2018-2019; mientras que en el curso 2019-2020, se incrementó de nuevo hasta alcanzar el 19,57% de los alumnos de nuevo ingreso. De igual modo ha aumentado el porcentaje de alumnos no gallegos o con titulación de otras universidades españolas. Así, en el curso 2018-18 fue un 6,45%, en el 2018-19 un 7,69%, y en el 2019-20 un 8,7%. El éxito de la preinscripción se refleja en que han accedido al Máster por esta vía el 73,3% de los estudiantes en la edición de 2018-19, alcanzando el 100% en el curso 2019-2020.

Finalmente, el porcentaje de estudiantes procedentes de la USC alcanzó el mayor dato desde la impartición del Máster, 63,4%, siendo 14,68 puntos más que en el curso 2018-19 en donde se llegó al 48,72%, es decir, se aprecia un incremento sostenible de estudiantes procedentes de la propia USC.

En general, el resto de los resultados, que se reflejan en la tabla siguiente, se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación.

Resultados académicos del título en la USC (expresado en porcentaje %)

	Curso académico 2017-2018	Curso académico 2018-2019	Curso académico 2019-2020
Tasa rendimiento	80	86,9	89,78
Tasa evaluación	80,88	87,6	90,58
Tasa de éxito	98,91	98,38	99,12
Tasa de graduación	61,11	66,6	65,38
Tasa de abandono	0	6,67	7,69
Tasa de eficiencia	96	96,7	96,77
Duración media	1,36	1,5	1,8

-La tasa de rendimiento en el curso 2018-19 ha sido del 89,78%, 2,88 puntos más que en el curso 2018-19 (86,9%), y seis puntos que en el precedente a este (80%). Este valor es *per se* positivo, aunque se debe hacer esfuerzos para su incremento. Un factor que se considera relevante para justificarlo es el bajo número de alumnos que defienden el TFM dentro del curso académico (algo que se arrastra desde cursos anteriores), pese a que en el curso 2019-19 se ha aumentado notablemente tal número.

-La tasa de evaluación también ha aumentado en diez puntos desde el curso 2017-18 (80,88%) y se ha situado en el 2019-20 en 90,58%, lo que tiene como motivo que los alumnos han superado un mayor número de materias, pese al problema indicado en la defensa de los TFM. En todo caso, tal vez un factor de este incremento guarde relación con la impartición online de la docencia que, como elemento positivo, permite una mayor facilidad para el estudiante en la organización de su tiempo, y, como elemento negativo, le dificulta la desconexión digital y provoca una mayor dispersión y superficialidad en el conocimiento.

-La tasa de éxito (99,12) supera sutilmente la del curso precedente (98,38) y sigue rondando el 100%.

-La tasa de graduación en la memoria de verificación se fijaba en el 82%. En el caso de la USC está bastante por debajo, es del 65,38%, un poco menos que la del curso 2018-19 (66,6%), interesando destacar como positivo que se ha incrementado en torno a cuatro puntos sobre la del 2017-2018 (61,11%). La razón principal de esta baja tasa de graduación está, de nuevo, en el TFM. Como ya se ha comentado más arriba y en apartados previos, un número considerablemente bajo de alumnos de nuevo ingreso lo defienden en el curso académico. Ya se ha explicado que se han realizado acciones de mejora al respecto y comenzaron a notarse en el curso 2019-20.

- La tasa de abandono, que fue de 0 en el curso 2017-18, se ha incrementado. Aunque no es lo deseable, sigue estando por debajo de otros años, como, por ejemplo: 10,34% en el 2014-15, 10,53% en el 2016-17, 6,67% en el 2018-19, y 7,69% en el 2019-20. Se aprecia que se sitúa ligeramente sobre la media de la Universidad en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas del 7,21%. En realidad, hay una conexión significativa entre la tasa de evaluación la de abandono, en cuanto que manifiestan la polarización del estudiantado por mor de la pandemia: son más los que se presentan y superan las materias y son también más los que no pueden cursar el Máster.

- La tasa de eficiencia de los titulados es también muy satisfactoria el 96,7%, igual que en el curso 2018-19 y superior en 6 décimas a la del curso 2017-2018.

- La duración media de los estudios en 1,8 ha vuelto a subir en tres décimas la del curso 2018-19 (1,5) y ésta, a su vez, había sido superior a la del curso 2017-18 (1,36). Se considera que la docencia online genera una mayor laxitud en la llevanza de las obligaciones académicas por parte del alumnado.

Resultados aprendizaje (expositiva) – USC

	2015-16	2016-17	2017-18
Media de alumnos por grupo	20,4	19,20	14,15

No hay datos sobre la media en los cursos académicos 2018-19 y 2019-20. En cambio, sí los hay sobre la media de alumnos matriculados en materias (FB e OB) por grupo de teoría (expositivas), es decir, la relación entre el número de alumnos matriculados en materias de formación básica y obligatorias y el número de grupos de teoría de esas materias (IN55M). De modo que en el curso 2019-20 ha sido de 22,43, por encima en casi 4 puntos de la media de la USC, 18,13. Lo que es un resultado muy positivo. De igual modo, la media de alumnos matriculados en materias optativas por grupo de teoría (expositivas), esto es, la relación entre el número de alumnos matriculados en materias optativas y el número

de grupos de teoría de esas materias (IN56M), alcanzó 18,67 puntos, notablemente más que la media de la USC, 6,81, por lo que se repite el comentario del dato anterior.

Resultados aprendizaje (interactiva) – USC

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Media de alumnos por grupo	21,35	20,24	15,27	25	20,69

El descenso en la media de los grupos de docencia interactiva con relación al curso precedente obedece a la disminución de alumnos de primera matrícula que en el 2019-20 fueron 22 y en el 2018-19 alcanzaron los 26.

De todos modos, conviene traer a colación el informe INF15 (Informe de acreditación de cualificaciones de las materias del plan de estudios) en donde aparece un análisis sobre las calificaciones de cada una de las materias para cada curso académico. Con él, se puede concluir que prácticamente todos los estudiantes superaron el conjunto de las materias teóricas y las prácticas en empresas, pese a lo cual hubo un porcentaje considerable que no defendió el trabajo fin de máster en su curso académico. Eso explica, según se ha dicho, la baja tasa de graduación. Es un problema que se lleva arrastrando desde hace tiempo (especialmente desde el 2013-14). Se ha intentado solucionar con algunas acciones de mejora como han sido la calendarización y adelanto de la fecha en la que los alumnos tienen asignado tema y tutor/a y la puesta en marcha de talleres de realización de TFM. Sin embargo, la tasa de evaluación de esta materia es muy baja en la USC (42,11%, 45,95% y 38,71%, en los cursos 15-16, 16-17 y 17-18 respectivamente). También debe indicarse, que en el curso 18-19 una 37,5% de los alumnos renunciaron a esta materia, porcentaje considerablemente superior al de los cursos precedentes, al tiempo que se incrementó más que nunca el de no presentados en el curso 2019-20, un total de 22. Las explicaciones de esta baja tasa en el TFM pueden deberse a varios factores tanto internos como ajenos a la organización del Máster, entre ellos que muchos de sus estudiantes están también trabajando o buscando empleo cuando cursan el Máster, lo que hace dificultan el terminar en su curso académico, y debido a que ya están trabajando, no se convierte en una prioridad para ellos finalizar los estudios tampoco en los cursos siguientes. Tenemos varios estudiantes que arrastran el TFM desde hace varios cursos académicos. A este panorama general se suma los efectos del Covid-19 que han ralentizado el seguimiento y aprovechamiento de la actividad docente, especialmente en estos trabajos y en las prácticas.

Calificaciones TFM USC

Curso	2016-17	Curso	2017-18	Curso	2018-19	Curso	2019-20
Calificación	Total	Calificación	Total	Calificación	Total	Calificación	Total
MH	1	MH	1	MH	2	MH	2
Sobresaliente	1	Sobresaliente	3	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2
Notable	11	Notable	5	Notable	10	Notable	15
Aprobado	7	Aprobado	3	Aprobado	6	Aprobado	2
Suspense		Suspense		Suspense		Suspense	3
Non Presentado	14	Non Presentado	13	Non Presentado	4	Non Presentado	22
Renuncia	3	Renuncia	6	Renuncia	15	Renuncia	--
Suma	37	Suma	31	Suma	39	Suma	46

Con respecto al resto de materias, prácticamente en el 100% de ellas los alumnos superan las mismas, la única excepción de una materia y el TFM donde suspende un alumno en cada una de ellas. La calificación obtenida por la mayoría de los estudiantes en la mayoría de las materias es de notable.

En la Universidad de A Coruña los resultados académicos del título se ajustan a lo indicado en la memoria de verificación:

- La tasa de rendimiento⁹ para los cursos considerados es muy alta, siempre supera el 90% (porcentaje que se fijaba en la memoria de verificación).
- La tasa de abandono¹⁰ resulta completamente satisfactoria (en la memoria de verificación se fijaba en el 10%).

⁹ Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

¹⁰ Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el

- La tasa de eficiencia¹¹ es igualmente satisfactoria (en la memoria se establecía el 100%), con la excepción del curso 2015-16.
- La tasa de graduación¹² en la memoria de verificación se fijaba en el 90%. Como vemos en la tabla todos los cursos considerados se alcanza una tasa superior, con la excepción del curso 2015-16 en que descendió al 65,0%.
- La tasa de éxito¹³ alcanza todos los cursos, o está muy próxima, el 100%.
- La tasa de evaluación¹⁴ supera todos los cursos el 90%.
- La duración media de los estudios apenas varía y se puede calificar como muy satisfactoria. Sólo es destacable un aumento en el curso 2015-16, pero volvió a descender en los cursos siguientes.

Resultados académicos del título en la UDC

Curso	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de rendimiento en créditos	95,1%	98,3%	96,8%	90,3%	97,4%	95,9%	97,0%	97,8%
Tasa de abandono	7,1%	6,7%	8,0%	0,0%	5,3%	10,0%	5,3%	3,6%
Tasa de eficiencia	100%	99,2%	99,4%	90,7%	98,8%	100%	99,2%	96,4%
Tasa de graduación	75%	93,3%	84,2%	65,0%	94,7%	85,7%	92,8%	90%
Tasa de éxito en créditos	99,8%	100%	100%	99,7%	100%	100%	100%	99,6%
Tasa de evaluación	-	-	-	91,0%	97,0%	96%	97%	98,2%
Duración media de los estudios (años)	1,1	1,04	1,1	1,6	1,1	1,0	1,1	1,4
Tasa de evaluación	95,0%	98,0%	97,0%	91,0%	97,0%	96,0%	97,0%	

En el Procedimiento clave PC11-Anexo04 del SGC de la Facultad (“Informe anual sobre los resultados académicos del título”) se incluye un análisis sobre las **calificaciones de cada una de las materias** para cada curso académico. Prácticamente todos los estudiantes superaron el conjunto de las materias teóricas y las prácticas en empresas, sin embargo, hubo un porcentaje considerable que no defendió el trabajo fin de máster en las fechas previstas. Del análisis de los cuatro últimos cursos académicos podemos destacar:

-*Alumnado presentado en relación con el total de matriculados:*

- ✓ en el curso 2019-20 en todas las materias se alcanza el 100% de alumnos presentados con relación al total de matriculados. La única excepción se registra con el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 85,71%
- ✓ en el curso 2018-19 en todas las materias se alcanza el 100% de alumnos presentados con relación al total de matriculados. La única excepción se registra con el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 72,73% (porcentaje algo inferior al del curso anterior)
- ✓ en el curso 2017-18 en todas las materias se supera el 90%, la única excepción se registra con el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 80,00% de los matriculados
- ✓ en el curso 2016-17 en todas las materias se alcanza el 100%, con una única excepción en el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 80,00% de los matriculados
- ✓ en el curso 2015-16 en todas las asignaturas se alcanza el 90%, de nuevo la excepción se registra en el Trabajo Fin de Máster, con el 66,67%

- *Aptos en relación con el total de matriculados:*

año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

¹¹ Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

¹² Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

¹³ Relación porcentual entre el número de créditos superados por los alumnos matriculados en la titulación en un curso académico entre el número de créditos presentados a examen por el total de alumnos matriculados en dicho curso.

¹⁴ La tasa de evaluación es la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados en ese título.

- ✓ en el curso 2019-20 se alcanza el 100% en todas las materias, con la excepción del Trabajo Fin de Máster
- ✓ en el curso 2018-19 se alcanza el 100% en todas las materias, con la excepción del Trabajo Fin de Máster (72,73%)
- ✓ en el curso 2017-18 se supera el 95% en todas las materias. Las excepciones son las Prácticas externas con un 92,59% de aptos sobre matriculados, y el TFM con el 80%
- ✓ en el curso 2016-17 en todas las materias se alcanza el 100%, menos el TFM con el 80%
- ✓ en el curso 2015-16 en todas las materias se alcanza o supera el 90%, la excepción vuelve a ser el TFM, con un porcentaje del 66,67%

- *Aptos en relación con el total de presentados:*

- ✓ en el curso 2019-20 en todas las materias los porcentajes son del 100%, con la excepción de Gestión del conocimiento (92,59%)
- ✓ en el curso 2018-19 en todas las materias los porcentajes son del 100%
- ✓ en el curso 2017-18 en todas las materias los porcentajes fueron del 100%
- ✓ en el curso 2016-17 en todas las materias los porcentajes también fueron del 100%
- ✓ en el curso 2015-16 los porcentajes son del 100% en todas las materias, con una excepción ("Gestión del conocimiento", con un estudiante no apto)

- *Las calificaciones más bajas (aunque siempre positivas) las tienen las materias siguientes:*

- ✓ en el curso 2018-19 las calificaciones más bajas fueron las de las materias: Gestión del Conocimiento (86,67% con calificación de aprobados sobre el total de presentados), Seguridad Social Complementaria (17,24% de aprobados) y Dirección Estratégica de Recursos Humanos (con un 13,79% de calificados con aprobado)
- ✓ en el curso 2017-18: Dirección Estratégica de Recursos Humanos (con un 55,56% de aprobados sobre el total de presentados, por tanto, con los porcentajes menores de estudiantes con calificaciones de notable o sobresaliente); Análisis Contable (46,43% de estudiantes calificados de "aprobado") y Gestión del Conocimiento (44,44%)
- ✓ en el curso 2016-17 las calificaciones más bajas las tienen: Dirección Estratégica de Recursos Humanos (36,84% de aprobados), Gestión del Conocimiento (30%) y Gestión Tributaria (21,05%)
- ✓ en el curso 2015-16 fueron Iniciativa Emprendedora (72,22% de aprobados), Dirección Estratégica de RRHH (50%), Análisis Contable (42,86%), Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (33,33%), Aspectos Macroeconómicos y Territoriales del Mercado de Trabajo (33,33%)

El trabajo fin de máster es la materia que tiene un porcentaje más bajo de estudiantes presentados con relación a los matriculados:

- curso 2014-15: 17 alumnos que presentaron este trabajo (porcentaje del 73,91%),
- curso 2015-16: 18 (porcentaje del 66,67%)
- curso 2016-17: 20 (80%)
- curso 2017-18: 24 (80%)
- curso 2018-19: 24 (72,7%)
- curso 2019-20: 30 (85,71%)

Parte del alumnado, por razones laborales o de otro tipo, decide retrasar la presentación del trabajo, aunque su número no puede considerarse demasiado elevado.

Las competencias, generales y específicas, que los estudiantes adquieren durante los estudios se ajustan a lo establecido en el RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010) y a los descriptores del *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (MECES). La titulación persigue la especialización profesional o la iniciación en tareas de investigación. Especialmente en el curso 2014-15 se revisaron y actualizaron las guías docentes de forma que reflejasen fielmente las competencias a fin evitar desviaciones respecto a las establecidas en la memoria de verificación y de determinar en qué materias se trabajaban las competencias referidas en dicha memoria.

El grado de satisfacción mostrado en las encuestas de satisfacción del alumnado, de los titulados y de los empleadores sobre la formación recibida y su adecuación para desempeñar tareas en el ámbito profesional resulta positiva.

En la Universidad de Vigo la tasa de rendimiento en el curso 2019-20 fue del 91%, observándose una subida de ocho puntos porcentuales respecto al curso anterior, por lo que se valora muy positivamente el incremento porque supone cumplir con la meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro que se sitúa en el 90%. En este sentido, se superan los promedios de los cursos anteriores.

La tasa de éxito es del 99%, un punto por encima del curso anterior, por lo que también se cumple con la meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro. Por lo tanto, se puede considerar un dato muy satisfactorio.

La tasa de graduación también ha aumentado con respecto al curso anterior, con un moderado incremento por encima de los tres puntos porcentuales, que se considera positivo, situándose en un 55,56%. Al igual que sucede en la Universidad de Santiago de Compostela y de La Coruña, la razón principal de esta baja tasa de graduación está en las dificultades de algunos estudiantes para superar la materia TFM el mismo año que cursan el resto del Máster. Las razones de esta situación son variadas, pero entre ellas destaca el alto índice de inserción laboral de los alumnos matriculados en el Máster en la Universidad de Vigo, que en muchas ocasiones acceden a puestos de trabajo mientras cursan el Máster, en más de una ocasión en las empresas en las que realizan las prácticas externas o bien en otras empresas colaboradoras con el Máster.

La tasa de abandono en el curso 19-20 se situó en un 4,35% dato que es necesario remarcar frente al 23,53% del curso anterior, porque a diferencia del curso anterior, ahora sí se cumple la meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro que se sitúa $\leq 15\%$. Por lo tanto, en el curso 19-20 se cumple con solvencia las meta asociada. Aunque bajo, el motivo de abandono estuvo relacionado con la imposibilidad de compatibilizar los estudios del Máster con una actividad laboral lo por cuenta propia que ya tenían cuando comenzaron el curso, o bien que consiguieron durante lo mismo.

La tasa de eficiencia de los titulados es también muy satisfactoria. Incrementándose también con respecto al curso anterior. Concretamente, en el curso 2019-20 se sitúa en un 96%, lo que implica un incremento de cuatro puntos porcentuales con respecto al curso 18-19. Por tanto, también se cumple la meta asociada situada en el 90%.

La duración media de los estudios disminuyó ligeramente respecto de los cursos anteriores (1,45% en el curso 2019-20), probablemente por el problema señalado alrededor de la defensa y superación del TFM.

MÁSTER GESTIÓN Y DIRECCIÓN LABORAL – UVIGO					
Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-2020
Tasa de rendimiento	86%	78%	86%	83%	91%
Tasa de éxito	99%	99%	100%	98%	99%
Tasa de abandono	14,29%	5%	0%	23,53%,	4,35%
Tasa de evaluación	87%	79%	86%	92%	96%
Tasa de graduación	75%	83%	52,94%	52,17%	55,56%

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores son tenidos en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A continuación, se presentan los datos de oferta y demanda para cada una de las universidades. Los indicadores de resultados ya se han comentado en el apartado anterior. Como conclusión general podemos decir que son bastante satisfactorios, aunque con diferencias entre las tres universidades.

En la Universidad de Santiago de Compostela el número total de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2019-20 ha sido de 22, cuatro menos que en el curso precedente, siendo las plazas ofertadas 30.

Curso académico	Plazas Ofertadas	Alumnado matriculado. Primera Matrícula	Alumnado matriculado. Continuación
2015-16	30	19	0
2016-17	30	19	0
2017-18	30	16	1
2018-19	30	26	1
2019-20	30	22	1

En la Universidad de A Coruña el número total de alumnos matriculados se ha aproximado o alcanzado los 30, que es el número de plazas que se establecían en la memoria de verificación y que son las ofertadas. La evolución de la demanda ha sido por tanto positiva. A cierto descenso en años anteriores le ha sucedido un notable incremento en los dos últimos cursos.

Datos de oferta/demanda del título en la UDC

Curso académico	Nº de plazas ofertadas	Porcentaje de ocupación del título
2014-15	30	76,7%
2015-16	30	70,0%
2016-17	30	63,3%
2017-18	30	93,3%
2018-19	30	100%
2019-20	30	90,0%

Como se ha indicado en un Subcriterio anterior, la demanda procede de muy distintas titulaciones, las previstas en la memoria y algunas otras como las del área de económicas/empresariales. La demanda se mantuvo alta, y ello a pesar de que en otras titulaciones impartidas en la Facultad y en el campus se ha producido un descenso en el número de nuevos alumnos. La situación económica y laboral del área de influencia de Ferrol, donde se imparte la titulación, no ha sido demasiado favorable, con un notable descenso demográfico en las últimas décadas, una elevada tasa de desempleo, edad media superior a la de otras zonas gallegas más dinámicas y por tanto con menos predisposición a estudiar titulaciones como esta.

Las tasas de éxito, eficiencia y la duración media de los estudios, como ya se vio, resultan satisfactorias.

Datos de nuevo alumnado del título en la UDC

Curso académico	Alumnado nuevo	Total alumnado
2014-15	19	25
2015-16	20	27
2016-17	19	25
2017-18	28	30
2018-19	30	34
2019-20	27	35
2020-21	29	31

En la Universidad de Vigo la matrícula se viene manteniendo de forma estable e incluso incrementándose considerablemente superando las veinte plazas, a las que hay que sumar las matrículas de continuación, centradas casi exclusivamente en el TFM.

Datos Alumnado del Título en la Uvigo

Curso académico	Plazas Ofertadas	Alumnado matriculado. Primera Matrícula	Alumnado matriculado. Continuación
2015-16	30	20	10
2016-17	30	17	13
2017-18	30	23	16
2018-19	30	18	23
2019-20	30	23	20
2020-21	30	30	9

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con el personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para mejorar la revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En general, los indicadores de satisfacción y rendimiento han sido favorables, aunque existen diferencias en algunos aspectos entre las tres universidades y algunos de ellos deben mejorarse.

En cualquier caso y conforme lo apuntado *supra*, uno de los mayores problemas que se plantean con las encuestas de satisfacción es la baja tasa de respuesta, por lo que los resultados deben considerarse con cautela. Se han llevado a cabo varias acciones de mejora al respecto, como ya se ha explicado previamente. Se considera que una de las razones, especialmente en las Universidades de Santiago y de Vigo, es que las encuestas se realizan vía internet sin ningún control presencial, lo que incide negativamente en las encuestas de estudiantes. Por parte de los docentes, una posible explicación de la baja tasa de respuesta es la sobrecarga de trabajo que tiene el colectivo, lo que hace que no se convierta en una prioridad y, finalmente, en muchos casos, no se cubre por olvido.

En la Universidad de Santiago de Compostela, los resultados de las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés han mostrado, en general, un grado de satisfacción medio con los aspectos evaluados, por lo que hay algunos que necesitan mejora.

1.- Estudiantes

La encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes indica, en general, un grado alto de satisfacción con los diferentes aspectos relacionados con la titulación, alcanzando un 4,49 en el curso 2019-20, con lo que ha cambiado con relación a cursos precedentes, pues el pasado fue media-alta (14). Por ejemplo, la satisfacción con la orientación al alumnado ha mejorado y, así como el pasado año había superado el 3, en concreto obtuvo un 3,12, este año ya se ha situado en un 4,00. Se ha intentado mejorar insistiendo en la información que se suministra a través de la página web y en una sesión previa al comienzo oficial de las clases cuyo fin es justamente el de orientarlos.

El aspecto mejor valorado es el relativo a los recursos materiales y de servicios que alcanzan la puntuación máxima de 5 en el curso 2019-20, frente al 4,16 del anterior, No obstante, se carece de datos sobre resultados, gestión de calidad, Y valoración del profesorado.

Por contraposición, figura por vez primera la valoración del uso del campus virtual que se ha revelado como una herramienta determinante para el aseguramiento de la continuidad de la docencia en situación de pandemia y realización de las gestiones vinculadas a la matrícula y a la convocatoria de exámenes y eventos. Ha alcanzado una puntuación alta, 4,00.

Encuesta satisfacción del alumnado USC (de 1 a 5)

Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Orientación al alumnado	2,09	2,62	3,12	4,00
Planificación y desarrollo de las enseñanzas	2,61	2,65	2,93	
Recursos materiales y servicios	2,65	3,14	4,16	5,00
Resultados	3,00	2,83	--	--
Gestión de la calidad	2,25	2,33	--	--
Valoración del profesorado	4,44	3,52	4,35	
Valoración global de la docencia recibida	4,42	3,37	4,36	4,49
Empleo del campus virtual				4,00

2.- Egresados/Titulados

Salvo la tasa de éxito, que se ha situado en el curso 2019-20 (IN53) en 89,08%, sensiblemente inferior a la del curso anterior que alcanzó el 89,91%, no hay datos sobre los demás ítems, por los que se recogen los obtenidos en el curso 2018-19.

En ello, los resultados de la encuesta realizada a los titulados indican, en general, un grado de satisfacción medio y medio-alto con la titulación, destacando la satisfacción con las prácticas externas, el profesorado y la organización académica, cuya valoración ha aumentado en el curso 18-19 con respecto a los anteriores (14). La valoración más baja se refiere a la formación práctica recibida, ya que la consideran escasa. Se ha comentado más arriba que el centro tiene en marcha una acción de mejora en este sentido. En todo caso, esta valoración se encuentra por encima de la media de

la USC en casi todos los ítems y la tasa de eficiencia de los egresados llega a 89,91 puntos, lo que es satisfactoria pese a su disminución con el año anterior en donde alcanzó 95,65.

Encuesta satisfacción egresados/titulados USC

Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Formación teórica recibida	4,00	4,00	3,25	--
Formación práctica recibida	2,50	2,33	2,00	--
Adquisición de competencias	3,43	3,24	3,25	--
Prácticas externas	4,50	3,00	3,98	--
Cumplimiento de expectativas sobre la titulación	3,50	3,33	3,00	--
Profesorado	4,00	3,33	3,50	--
Organización académica	5,00	3,33	3,50	--
Actividades de acogida	3,50	3,00	3,25	--
Infraestructuras y materiales	3,00	3,67	3,00	--
Recursos y servicios	3,33	4,13	3,33	--
Información pública	3,10	3,93	3,00	--
General con la titulación	3,46	3,52	3,07	--

(Rango de valoración de 1 a 5)

3.- Profesorado

La satisfacción del profesorado con la docencia impartida es de 4,03 puntos, 0,32 menos que en el curso 2018-19, que fue de 4,35 (IN47M). Excepto ello, los demás datos procedente del curso 2018-19, pues no se han suministrado los actuales y de ellos se concluye que los resultados de las encuestas al profesorado se muestran especialmente satisfactorios, al obtenerse unas valoraciones muy positivas en todos los aspectos evaluados (14). Los valores alcanzados son similares a los del año anterior.

Encuesta Profesorado USC (de 1 a 5)

Curso	2016-17	2017-18	2018-19
Objetivos y competencias (de 1 a 5)	4,50	4,00	3,75
Planificación y desarrollo de las enseñanzas	4,80	4,33	5
Recursos humanos	5,00	4,00	4,20
Materiales y servicios	4,20	4,13	4,40
Resultados	4,50	4,33	4,20
Orientación al alumnado	4,00	4,11	4,00
Gestión de la calidad	5,00	4,67	4,50
Valoración global docencia impartida	4,38	4,02	4,34

4.- Personal de administración y servicios

La valoración realizada por el personal de administración y servicios del centro han sido buenas en todos los aspectos evaluados (I4), pero por debajo de las alcanzadas en el curso 2018-19. La pandemia del Covid19 ha afectado al personal de administración y servicios, lo que puede ser una de las razones de los resultados a la baja obtenidos.

Encuesta Personal de administración y servicios USC (de 1 a 5)

Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Puesto de trabajo	2,88	4,62	4,00	3,98
Dirección de la unidad	3,00	5,00	4,00	3,98
Comunicación	3,17	4,50	5,00	4,08
Espacios y recursos	4,50	5,00	5,00	4,17
Formación	3,50	4,00	4,00	4,19
Implicación en la mejora	3,75	4,75	5,00	--
Satisfacción global con el trabajo	3,50	5,00	4,00	4,00

A la encuesta tradicional y dadas las singulares circunstancias que rodearon el desarrollo del pasado curso 2019-20, se añadieron otras cuestiones más cuyas respuestas son reflejo de esas circunstancias. A saber:

-Recibieron información sobre el impacto del Covid-19 y el estado de alarma sanitaria para el desarrollo de mis obligaciones: Sí un 100%

-Pude desarrollar mis obligaciones en remoto: sí un 50%

- Los recursos para llevar a término el trabajo en remoto fueron/son adecuados: Sí un 100%

- La formación recibida para el desarrollo del trabajo online fue adecuada: Sí un 100%

- Se contó con mecanismos para trasladar las dudas relacionadas con el trabajo y derivadas del Covid-19 y del estado de alarma sanitaria: Sí un 100%

En la Universidad de A Coruña los resultados de las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés del centro ofrecen una imagen positiva sobre el desarrollo del programa formativo.

1.- Estudiantes

En la encuesta realizada en la modalidad online, sobre la evaluación de la docencia, ya se comentó al analizar el Criterio Recursos Humanos que la valoración que hacían los estudiantes sobre todas las cuestiones que se les planteaban era en general positiva (I4).

En el curso 2019-2020 la participación en estas encuestas fue del 2,86%, debido a que por la situación sanitaria no se realizaron las encuestas en el aula, sino online y una vez iniciado ya el curso 2020-2021. Más alta fue la participación en las encuestas "avaliemos" de valoración de la docencia, con un porcentaje del 42,86%.

En las encuestas realizadas en el aula los estudiantes de Máster que contestaron en el curso 2011-12, al margen de las preguntas de respuesta cerrada, en las "observaciones" señalaban problemas de organización, falta de coordinación entre algunas materias y entre profesores que impartieron una misma materia (considerados estos últimos excesivos en algunos casos), excesiva exigencia de trabajos ("cuando varios profesores impartieron una materia, cada uno exigía uno y resultaba difícil poder hacerlos todos bien"), alguna improvisación, mucha teoría y poca práctica, aunque también algunos indicaban que la dirección del centro resolvía todos los problemas que estaban a su alcance con destacada eficiencia y que "había profesores muy buenos, plenamente capacitados y que impartieron sus clases con un contenido excepcional". Las valoraciones negativas fueron desapareciendo en años posteriores. Así, dos años después la valoración más negativa se relacionaba con los solapamientos en los contenidos, cuestión que ha sido objeto de un plan de mejora y que también ha mejorado en los dos últimos cursos.

Resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes de la UDC hechas en el aula (de 1 a 7)

Curso	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
-------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

(% de participación)	96,07%	72,00%	55,56%	80,00%	66,67%	85,29%	2,86%
Admisión	4,87	5,59	5,33	5,00	5,83	5,44	7,00
Orientación	3,00	3,88	3,57	3,63	3,22	2,96	6,00
Personal académico	3,24	4,12	3,93	4,65	3,65	3,97	5,00
Recursos y servicios	3,21	4,12	3,87	4,53	4,00	4,14	4,00
Objetivos del plan de estudios	3,62	4,33	3,80	4,25	3,22	3,68	-
Planificación de la enseñanza	3,03	3,71	3,47	3,45	3,05	3,31	3,00
Desarrollo de la enseñanza	3,10	4,06	3,73	4,25	3,40	3,55	3,00
Evaluación del aprendizaje	3,17	4,22	3,93	4,37	3,20	3,52	3,00

2.- Egresados/Titulados

Los resultados de las encuestas a los titulados resultan especialmente satisfactorios, al obtenerse unas valoraciones muy positivas a las preguntas planteadas (14).

Resultados de las encuestas de satisfacción a titulados¹⁵ (de 1 a 7)

Curso	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
(% de participación)	60,00%	73,17%	82,4%	44,44%	45,00%	56%	62,50%
En general, el título satisfizo mis expectativas iniciales	4,17	4,33	4,31	4,25	5,50	5,29	6,27
En general, estoy satisfecho con la actuación del profesorado	4,83	5,00	5,14	5,13	5,56	5,71	5,47
Considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional	4,33	4,53	4,07	4,75	4,89	5,43	5,60
Si realizaste prácticas externas consideras que ayudaron a tu formación	4,70	4,64	5,07	5,00	6,13	5,69	6,07
Si participaste en algún programa de movilidad, consideras que ayudó en tu formación	3,50	5,45	7,00	-	-	-	-

3.- Empleadores

La valoración de los empleadores (en este caso las respuestas siguen una escala de 1 a 5: Deficiente-Regular-Bueno-Muy bueno-Excelente, y no de 1 a 7 como en el resto de las encuestas) es siempre muy positiva respecto al desempeño de los estudiantes: sobre nivel de conocimientos previos, grado de cumplimiento de horarios y tareas, nivel de iniciativa, nivel de esfuerzo, calidad de los trabajos realizados, capacidad para resolver problemas, nivel de competencias mostrado, y nivel de integración en la empresa. Predominan las calificaciones de "excelente" o "muy buena". Aun así, se puede apreciar que –dentro de las altas valoraciones a todas las cuestiones planteadas– los resultados más bajos son los referidos al nivel de conocimientos previos (14).

Resultados en la UDC de las encuestas de satisfacción a empleadores (de 1 a 5)

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
(% de participación)	81,2%	100%	83,33%	100%	100%	100%
Nivel de conocimientos previos	4,3	4,5	4,2	4,04	3,82	4,33
Grado de cumplimiento de horarios y tareas	4,3	4,7	4,9	4,83	4,71	4,81
Nivel de iniciativa	5	4,2	4,5	4,57	4,50	4,48
Nivel de esfuerzo	5	4,6	4,8	4,61	4,64	4,48

¹⁵ Como ya se indicó en una nota a pie de página anterior, el porcentaje de participación se ha calculado teniendo en cuenta por un lado el número de estudiantes que terminaron sus estudios el curso anterior y por otro el número de los que recogieron el título en el curso de que se trate (esto no asegura que todos los que acabaron en un curso recogieron el título en el curso siguiente).

Calidad de los trabajos realizados	4,8	4,3	4,4	4,57	4,48	4,52
Capacidad de resolver problemas	4,5	4,3	4,4	4,39	4,61	4,50
Nivel de competencias mostrado	4,4	4,1	4,5	4,30	4,50	4,52
Nivel de integración en la empresa	4,7	4,6	4,7	4,70	4,86	4,62

4.- Personal académico

El personal académico muestra un nivel de satisfacción alto en todas las cuestiones planteadas en la encuesta (I4).

Resultados de las encuestas de satisfacción al personal académico de la UDC (de 1 a 7)

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
(% de participación)	31,25%	37,50%	30,00%	57,14%	33,33%	53,33%
Objetivos del plan de estudios	5,75	6,00	6,33	6,45	6,60	-
Planificación de la enseñanza	5,00	5,33	6,33	5,58	6,40	6,13
Desarrollo de la enseñanza	5,60	5,67	6,83	6,08	6,60	6,13
Orientación al estudiante	5,67	5,75	6,20	6,22	6,75	6,17
Personal académico	6,25	6,33	6,80	6,18	6,50	6,57
Recursos y servicios	5,00	5,60	6,17	5,58	5,80	6,00
Estudiantes	6,40	5,50	6,83	6,17	6,60	6,13

5.- Personal de administración y servicios:

Las valoraciones de los encuestados son muy similares en todos los años considerados (en el curso 2017-18 no se realizó la encuesta a este colectivo). En donde se muestran más críticos es en relación con la normativa de gestión académica de la UDC y respecto a la duración del proceso de matrícula. En los cursos 2017-2018 y 2019-2020 no se hicieron las encuestas al PAS ya que la Unidad Técnica de Calidad de la UDC decidió que estas encuestas se harían cada dos años (I4).

Resultados de encuestas al personal de administración y servicios de la UDC (de 1 a 7)

Curso	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
(% de participación)	(100%)	(70%)	(100%)	(80%)	(69,23%)	-	(31,82%)
Puesto de trabajo (funciones y responsabilidades claramente definidas)	2,29	3,71	3,75	4,13	4,00	-	4,74
Comunicación	2,29	4,14	4,71	5,00	4,50	-	4,71
Espacios adecuados	4,43	4,28	4,25	5,25	4,67	-	4,71
Recursos adecuados	5,00	4,28	4,92	4,86	4,78	-	4,29
Formación	3,71	4,28	4,17	4,50	4,33	-	5,00
Implicación en la mejora	4,00	5,43	4,70	5,25	4,78	-	5,23
Conozco los objetivos de los títulos que se imparten en mi centro	-	3,84	3,82	4,25	3,11	-	3,33
Movilidad para el PAS	-	2,72	3,58	3,13	3,67	-	4,00
La Universidad me proporciona oportunidades para desempeñar mi carrera profesional	3,43	2,43	3,73	4,00	4,33	-	5,20
Satisfacción con el trabajo	5,00	5,00	4,83	5,50	5,44	-	5,71

Como conclusión, podemos valorar los resultados de las encuestas como positivos, al obtenerse un alto grado de satisfacción de todos los grupos de interés. Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión

del plan de estudios. Especialmente cuando se apreciaron valores bajos de satisfacción en algunas cuestiones han dado lugar a planes de mejora, como en el caso de los solapamientos de materias, antes comentado.

En la Universidad de Vigo, los datos disponibles en su Área de Calidad (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/> y en el Portal de Transparencia muestran unos resultados muy positivos en cuanto a la satisfacción del alumnado y el profesorado con el Máster. Cabe destacar que la satisfacción expresada por el alumnado es superior a la media de satisfacción con las titulaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabajo y también es superior a la media de satisfacción del alumnado de la Universidad de Vigo. Los resultados correspondientes a los últimos cursos académicos se exponen en la siguiente tabla.

Índice global de satisfacción del Título en la Uvigo

Curso académico	Índice global de satisfacción del alumnado	Índice global de satisfacción del profesorado
2016-17	3,65	4,39
2017-18	2,95	-
2018-19	4,1	4,5
2019-2020	3,95	4,54

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análisis del histórico de resultados existente en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No se dispone de datos sobre la inserción laboral de los titulados en la Universidad de Vigo.

En la Universidad de Santiago de Compostela no hay datos referidos al curso 2019-20. Se suministran, en su lugar, los del curso 2018-19 en donde por primera vez una encuesta midió el porcentaje de alumnos que trabajan o han trabajado desde la obtención del título y la duración del tiempo de trabajo (I14).

- *Población titulada en másteres que trabajaron alguna vez desde terminar el Máster:*

Trabajan en la actualidad: 68,8%

Trabajaron al menos una vez desde terminar el Máster: 18,8%

- *Tiempo medio transcurrido desde que finalizó el Máster hasta que encontraron el primer trabajo:* 5,89 meses

- *Tiempo medio trabajado desde que finalizó el Máster:* 21,57 meses, de los cuales el 42,9% llevan entre dos y tres años

- *Tiempo medio transcurrido desde que finalizó el Máster en un empleo relacionado con el Máster:* 14,36 meses, de los cuales el mayor porcentaje, 32,1% llevan entre dos y tres años, y el menor, 17,9% entre uno y dos años.

En la Universidad de A Coruña se realizan encuestas a los alumnos en el momento de recoger el título, iniciando esta actividad en el curso 2013-2014 (I14). A continuación, se presentan estos datos:

Respuestas de las encuestas a titulados de la UDC en el momento de recoger el título en el curso señalado (de 1 a 7)

Preguntas	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
-----------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

El trabajo que desempeño actualmente está relacionado con la formación recibida	4,08	4,14	3,64	3,14	4,13	6,08	5,40
El título contribuyó a mejorar mi nivel sociolaboral	3,83	4,00	4,33	3,75	4,71	5,85	6,00
El título contribuyó a mejorar mi formación (profesional, académica o investigadora)	4,53	4,72	4,36	5,13	5,67	5,79	6,20
Considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional	4,33	4,53	4,07	4,75	4,89	5,43	5,60

En general, se aprecia que en los últimos cursos los resultados son bastante similares y positivos. El que suele obtener valoraciones más bajas es el referente a si “el trabajo que desempeño actualmente está relacionado con la formación recibida”, pero en el curso 2018-2019 la puntuación fue muy positiva, de 6,08 y en el curso 2019-2020 fue 5,40.

Como vemos en la tabla anterior, la respuesta a otras cuestiones (“el título contribuyó a mejorar mi nivel sociolaboral”, “el título contribuyó a mejorar mi formación (profesional, académica o investigadora)”, “considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional”) ofrece unas valoraciones más altas, excepto en el curso 2018-2019. unas valoraciones altas.

También se realizó una encuesta por el Observatorio Ocupacional de la UDC de junio de 2019 a egresados en el curso 2014-2015¹⁶. En tal caso, cabe tener en cuenta que la población total era de 17 personas y la muestra de 14. El hecho de que la muestra sea muy pequeña puede dar lugar a resultados extremos y variables. Las valoraciones van en una escala de 1 a 5, de “nada satisfecho” a “muy satisfecho”.

Encuesta realizada en junio de 2019 a egresados en curso 2014-2015

- *Satisfacción con los estudios:* 3,571. Cifra por encima de la media de la UDC (3,499) y de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (3,389)
- *Tasa de empleo:* 64,3%, bastante por debajo de la media de la UDC (86,0%) y de la rama de conocimiento (86,8%)
- *Tasa de paro:* 35,7%, tasa muy negativa, mucho más alta que la media de la UDC (7,2%) y de la rama (6,0%)
- *Tasa de actividad:* 100%. Tasa más alta que la media de la UDC (92,7%) y la media de la rama (92,3%)
- *Inactivos y causas de la inactividad:* No se ofrecen datos por titulación, por rama el porcentaje de inactivos es 7,7%, de los cuales un 75,9% son opositores; un 13,8% estudiantes y un 10,3% por otras causas. Para la media de la UDC los inactivos son el 7,3% de los cuales un 69,0% son opositores; un 19,0% estudiantes y un 11,9% por otras causas
- *Prácticas laborales:* El porcentaje de estudiantes que realizaron prácticas fue del 92,9% (la media en la UDC fue 64,7% y en la rama 74,1%). Téngase en cuenta que en esta titulación las prácticas son obligatorias
- *Porcentaje de los que creen que las prácticas les fueron útiles:* En el Grado fue del 69,2% (en la media de la UDC el 53,8% y en la rama el 54,8%). Téngase en cuenta que en trece titulaciones de la UDC el porcentaje de los que creen que no les fueron útiles son mayoría
- *Tiempo desde la graduación hasta el primer empleo (se considera hasta cualquier primer empleo, por lo que podrían encontrar un primer empleo y en el momento de la entrevista estar parados:* En el Máster en Gestión y Dirección Laboral antes de terminar: el 28,6%, de 0 a 6 meses: 35,7%; de 7 a 12 meses: 7,1%; más de 12 meses: 28,6% (la media de la UDC fue: antes de terminar: 35,7%, de 0 a 6 meses: 42,4%; de 7 a 12 meses: 8,1%; más de 12 meses: 13,8%; y en la rama: antes de terminar: 34,0%, de 0 a 6 meses: 41,2%; de 7 a 12 meses: 9,1%;

¹⁶ Fuente: Observatorio Ocupacional de la UDC (2019): *Inserción laboral e características do emprego dos egresados e das egresadas da Universidade da Coruña. Titulacións de máster, cohorte 2014-2015* (encuesta realizada en junio de 2019), publicado en noviembre de 2019.

más de 12 meses: 15,7%)

- *Relación entre la última ocupación y los estudios realizados*: 3,1 (media de la UDC: 3,3; media de la rama: 3,4)

- *Relación alta o muy alta de la última ocupación con los estudios realizados*: 50,0% (la media de la UDC 52,7%, de la rama 55,2%)

- *Jornada laboral*: trabajador por cuenta ajena a tiempo completo: 88,9% (media UDC 79,3%, media rama: 75,4), trabajador por cuenta ajena a tiempo parcial: 11,1% (media UDC 12,0%, rama: 13,7%), trabajador por cuenta ajena: 0,0% (media UDC 8,7%; rama: 10,9%).

- *Estabilidad laboral (tasa de temporalidad: número de ocupados por cuenta ajena con contratos temporales dividido por el número de ocupados por cuenta ajena)*: 0,0% (la media de la UDC es 40,1% y de la rama 39,6%)

- *Remuneración. Sueldos netos mensuales medios (independientemente de que sea jornada completa o parcial)*: 1.220,56 euros (media UDC: 1.478,76 euros; media rama: 1.382,40)

- *Remuneración. Sueldos netos mensuales medios de ocupados a tiempo completo*: 1.268,75 euros (media UDC 1.603,43, media rama 1.507,69 euros)

- *Retención del talento en Galicia (lugar de desempeño de la actividad profesional)*: provincia de A Coruña: 100%, resto de Galicia: 0,0%; resto de España: 0,0%, extranjero: 0,0%

3.MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN

4. LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vigente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluidos los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	<p>Autoinforme, Criterio 1</p> <p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de Indicadores (2019-20): IN02M, IN03M, IN04M, IN05M, IN06M ✓ 4312031_INF.09_2019-2020. pdf ✓ Acta de la Comisión Interuniversitaria de 17 diciembre 2019 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E3 <p>Universidad de Vigo:</p> <p><u>Perfil de ingreso</u></p> <p>https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/51/6</p>
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <p>https://www.usc.gal/gl/centros/rlaborais/programas.html?plan=14471</p> <p>Universidad de A Coruña:</p> <p>https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=760&ensenyament=760492&consulta=assignatures</p> <p>http://estudios.udc.es/es/study/detail/492V01</p> <p>Universidad de Vigo:</p> <p>https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=308&ensenyament=V08M104V01&consulta=assignatures</p>
1, 3	E5	Actas de las reuniones celebradas, por lo menos dos de los últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E5 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E5 <p>Universidad de Vigo:</p> <p>http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/comision-de-calidad/</p>
1	E6	Lista de estudiantes que solicitaron reconocimiento de créditos	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E6 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E6
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización do perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados del aprendizaje	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de indicadores (2019-20): IN23M, IN33M, IN42M, IN50M, IN53M, <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E8 <p>Universidad de Vigo</p> <p>https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/28/56</p>
1, 7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de Indicadores (2019-2020): IN04M e IN05M

			<p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta I1 <p>Universidad de Vigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados/master-universitario-xestion-direccion-laboral-v08m104v01
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de procedencia demográfica: 4312031_INF.16_2019-2020.pdf ✓ Informe procedencia por titulaciones. 4312031_I2_2019-2020.pdf <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta I2 <p>Universidad de Vigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados/master-universitario-xestion-direccion-laboral-v08m104v01
1	I3	Indicadores de movilidad (número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de indicadores (2019-2020): IN17M e IN18M <p>Universidade de A Coruña</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta I3 <p>Universidad de Vigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados/master-universitario-xestion-direccion-laboral-v08m104v01
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe tener como mínimo la información referida a "Información mínima pública")	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <p>http://www.usc.gal</p> <p>http://www.usc.gal/gl/centros/rlaborais/index.html</p> <p>http://www.usc.gal/gl/centros/rlaborais/titulacions.html?plan=14471&estudio=14472&codEstudio=13985&valor=9</p> <p>Universidad de A Coruña:</p> <p>http://estudios.udc.es/es/study/start/492V01</p> <p>http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=760</p> <p>http://www.fcct.es/</p> <p>Universidad de Vigo:</p> <p>http://www.uvigo.gal/</p> <p>http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/</p> <p>https://www.uvigo.gal/es/universidad/informacion-institucional/transparencia</p> <p>http://masterlaboral.es/</p>
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <p>http://www.usc.gal/gl/centros/rlaborais/calidade.html</p> <p>Universidad de A Coruña:</p> <p>http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=760</p> <p>Universidad de Vigo:</p> <p>http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/</p>
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: política de calidad, diseño, revisión periódica y	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <p>http://www.usc.gal/gl/centros/rlaborais/calidade.html</p> <p>Universidad de A Coruña:</p> <p>http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=760</p> <p>http://sgic.udc.es/</p>

		mejoras de los programas formativos, garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e información Pública)	<p>Universidad de Vigo: https://secretaria.uvigo.gal/uvigo.sv/ http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/</p>
3, 7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	<p>Planes de mejora incluidos en el autoinforme Universidad de Santiago de Compostela: http://www.usc.gal/gl/centros/rlaborais/calidade.html Universidad de A Coruña: Autoinforme Universidad de Vigo: http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/planes-de-mejora/</p>
3, 7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución...)	<p>Universidad de Santiago de Compostela: ✓ Informe de indicadores (2019-2020): IN19M, IN20M, IN21M, IN23M, IN33M, IN42M, IN46M, IN47M ✓ Documento: 4312031_INF.09_2019-2020.pdf ✓ Documento: 5024_INF.21_2019-2020.pdf</p> <p>Universidad de A Coruña: • Carpeta E13</p> <p>Universidad de Vigo: https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/ http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sistema-de-garantia-de-calidade/resultados-de-medicion/</p>
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	4312031_P.Ind_2019-2020
			4312031_INF.04_2019-2020
			5024_INF.05_2019-2020
			4312031_INF.06_2019-2020
			4312031_INF.07_2019-2020
			4312031_INF.08_2019-2020
			4312031_INF.09_2019-2020
			5024_INF.10_2019-2020
			5024_INF.11_2019-2020
			4312031_INF.13_2019-2020
4312031_INF.14_2019-2020			

			5024_INF.21_2019-2020
			4312031_INF.22_2019-2020
			4312031_INF.23_2019-2020
			Informe de indicadores USC (2019-2020): IN19M, IN20M Relación de entidades ofertadas para la realización de prácticas Universidad de A Coruña: ✓ Carpeta I4
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	4312031_P.Ind_2019-2020 4312031_Informe_de_indicadores_2019-2020
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad de Santiago de Compostela: ✓ Informe de indicadores (2019-2020): IN24M, IN25M, IN26M ✓ 4312031_E15_2019-2020 Universidad de A Coruña: • Carpeta E15 Universidad de Vigo: http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/planes-de-mejora/
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por centro (número y cargo/puesto desempeñado)	Universidad de Santiago de Compostela: ✓ Documento: 5024_INF.21_2019-2020.pdf Universidad de A Coruña: • Carpeta E16
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución...)	Universidad de Santiago de Compostela: ✓ Informe de indicadores (2019-2020): criterio 7 Universidad de A Coruña: • Carpeta E17 Universidad de Vigo: http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sistema-de-garantia-de-calidade/resultados-de-medicion/
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la Universidad y en actividades formativas específicas	Universidad de Santiago de Compostela: ✓ 5024_I6-I7_2019_2020 ✓ Documento: I-10 Porcentaxe de profesores/as que participan en programas de mobilidade sobre o total do profesorado do título. 5024 Facultade de Relacións Laborais Universidad de A Coruña: • Carpeta I4 Universidad de Vigo: http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/seguimiento-de-titulos/master-en-dxl/
4	I7	Porcentaje de participación do PAS del centro en planes de formación de la Universidad y en actividades formativas específicas	Universidad de Santiago de Compostela: ✓ 5024_I6-I7_2019_2020 Universidad de A Coruña: • Carpeta I7 Universidad de Vigo:

			http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/seguimiento-de-titulos/master-en-dxl/
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución...)	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos: 4312031_INF.13_2019-2020 y 4312031_INF.14_2019-2020 ✓ 4312031_INF.13_2019-2020 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta I8 <p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 4312031_INF.14_2019-2020
4	I10	Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento: 5024_I10_2019-2020 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta I10
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <p>http://www.usc.gal/gl/centros/rlaborais/infraestructuras.html</p> <p>Guía informativa</p> <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E18 <p>Universidad de Vigo:</p> <p>http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/facultade/recursos-materiais-e-servizos</p>
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <p>http://www.usc.gal/gl/centros/rlaborais/titores.html</p> <p>http://www.usc.gal/es/servizos/ore/</p> <p>http://www.usc.gal/gl/gobierno/vrestudiantes/index.html</p> <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E19 <p>Universidad de Vigo:</p> <p>https://fccxxt.webs.uvigo.es/es/estudiantes/orientacion-al-estudiantado/</p>
5	E20	Lista de los centros /entidades para la realización de prácticas curriculares o extracurriculares	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E20 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E20 <p>Universidad de Vigo:</p> <p>https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convenios/public/convenio/</p>
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta I11
5	E22	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <p>Campus Virtual</p> <p>Universidad de A Coruña:</p> <p>https://moodle.udc.es/</p> <p>Universidad de Vigo:</p> <p>https://faitic.uvigo.es/index.php/es/</p>

6	E24	Lista de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E24 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E24
6	E25	Informes/lista de las calificaciones de cada una de las materias del título	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos: 4312031_INF.15_2019-2020, 4312031_INF.17_2019-2020, 4312031_INF.18_2019-2020, 4312031_INF.19_2019-2020 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E25 <p>Universidad de Vigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ https://faitic.uvigo.es/index.php/es/
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados del aprendizaje	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de indicadores: criterio 6 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoinforme <p>Universidad de Vigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sistema-de-garantia-de-calidade/resultados-de-medicion/
7	E30	Informe/documento donde se recojan los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de indicadores: criterio 7 ✓ 4312031_EIL_ACSUG_2018-2019 <p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E30 <p>Universidad de Vigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sistema-de-garantia-de-calidade/resultados-de-medicion/
6, 7	I12	Indicadores de resultados (estas tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia): - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p> <p>4312031_P.Ind_2019-2020</p>
			4312031_INF.17_2019-2020
			4312031_INF.18_2019-2020
			4312031_INF.19_2019-2020
			4312031_INF_SIIU_2019-2020
			4312031_Informe_de_indicadores_2019-2020
<p>Universidad de A Coruña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta E30 <p>Universidad de Vigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ https://faitic.uvigo.es/index.php/es/ 			
7	I13		<p>Universidad de Santiago de Compostela:</p>

		Relación de la oferta/demanda de las prazas de nuevo ingreso	✓ 4312031_P.Ind_2019-2020
			✓ 4312031_INF.CiUG_2019-2020
			✓ 4312031_Informe_de_indicadores_2019-2020 Universidad de A Coruña: • Carpeta I13 Universidad de Vigo: ✓ http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/planes-de-mejora/
7	I14	Resultados de inserción laboral	Universidad de Santiago de Compostela: ✓ 4312031_EIL-SIIU_2019-2020 ✓ 4312031_EIL-ACSUG_2019-2020 Universidad de A Coruña: • Carpeta I14 Universidad de Vigo: ✓ http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/planes-de-mejora/
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva...)	Universidad de Santiago de Compostela: ✓ 4312031_P.Ind_2019-2020 ✓ 4312031_Informe_de_indicadores_2019-2020 ✓ 4312031_MedUSC_2019-2020 Universidad de A Coruña: • Carpeta I15 Universidad de Vigo: ✓ http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/planes-de-mejora/

ACCIONES DE MEJORA

ACCIONES INFORME SEGUIMIENTO DEL MÁSTER 2017-18

ACCIONES DE MEJORA para el curso 2017-2018			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-7
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 6. Resultados de aprendizaje
		Descripción origen	La reducida tasa de rendimiento de los Trabajos fin de Máster. Esto repercute en la tasa de graduación, que es muy baja en comparación con lo previsto en la memoria del título y que afecta especialmente a la USC.
	Definición	Análisis causa	Aunque se han llevado a cabo algunas medidas para mejorar esta tasa mediante la realización de talleres de TFM y adelantando los plazos para que el alumnado tenga asignado tutor y tema, lo cierto es que especialmente en la USC, la tasa sigue siendo muy baja,
		Definición/ descripción propuesta	Realizar una encuesta al alumnado para analizar las causas de la baja tasa de defensa de los TFM
		Fecha prevista de finalización	Diciembre de 2018
		Fecha inicio	Mayo de 2018
Responsables	Usuario responsable de la implantación	Coordinadora del máster de la USC	
	Otros responsables de la implantación	Coordinador de TFM de la USC	
Finalización	Estado	No se ha realizado por el impasse sufrido por la crisis del Coronavirus que obligó a afrontar cuestiones de carácter urgente como la continuidad de la docencia en curso y, muy especialmente, la reorganización de las prácticas curriculares. Está preparada tal encuesta para efectuarse la primera semana de mayo de 2021, con el fin de que los alumnos puedan valorar mejor la evolución de su TFM y la convocatoria en la que consideran posible su defensa. Se ha aprobado esa encuesta en la Comisión Interuniversitaria celebrada el 16 de abril de 2021.	
	Fecha estado	Diciembre 2020	
	Comprobación	Resultados de la encuesta y, en su caso, medidas de mejora.	

	Fecha comprobación	Diciembre de 2021
--	---------------------------	-------------------

ACCIONES DERIVADAS DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

PLAN DE MEJORA PM1 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Revisión de la memoria del título y las guías docentes de las materias para que haya mayor coherencia entre las tres sedes
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En el proceso de renovación de la acreditación se detectaron incoherencias como que las materias comunes del plan de estudios no coincidan en lo que se refiere a competencias asignadas y sistemas de evaluación. Aunque en la memoria no se asocian competencias específicas a estas materias, sin embargo, en la Universidad de Vigo sí que las tienen asociadas. En lo que respecta a las especialidades tampoco coinciden competencias y sistemas de evaluación en algunas de las materias.
Ámbito de aplicación	Las tres sedes del Máster: Facultad de Relaciones Laborales (USC), Facultad de Ciencias del Trabajo (UDC) y Facultad de Ciencias Jurídicas e del Trabajo (UVIGO)
Responsable da su aplicación	Comisión Interuniversitaria del título y Comisiones de Garantía de Calidad de cada centro
Objetivos específicos	Obtener una mayor coherencia en las tres sedes de la titulación en lo referente a las competencias y sistemas de evaluación de las materias comunes
Actuaciones a desarrollar	Revisión de las guías docentes, ver competencias específicas de las materias y sistemas de evaluación y elaborar para cada una un modelo a seguir por las tres Universidades teniendo en cuenta la memoria del título
Periodo de ejecución	Curso 2019-2020
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Interuniversitaria del título. Octubre-noviembre de 2020
Indicadores de ejecución	Guías docentes de las materias afectadas elaboradas para el curso 2020-2021 (dado que para el curso 2019-2020 ya no es posible)
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta de la reunión de la Comisión Interuniversitaria en que se analizó la propuesta Guías docentes
Observaciones	
Ha surgido un problema urgente derivado del trasvase de alumnos de la universidad de origen a otras de las universidades que imparten el Máster para hacer una de sus especialidades, en particular la de la Universidad de A Coruña. La Comisión Interuniversitaria de 17 diciembre 2019 acordó reducirla al 20% de los estudiantes. Ver 1.2	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con las reuniones de la Comisión Interuniversitaria. Se aprobó por la Comisión Interuniversitaria el sistema de rúbricas de los TEM.

PLAN DE MEJORA PM2 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Seguimiento más exhaustivo de las prácticas externas
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Existencia de prácticas que no contribuyen de forma significativa a la adquisición de competencias por los estudiantes. En el proceso de renovación de la acreditación del título se han detectado experiencias muy diversas en este sentido, lo que requiere un filtrado de los convenios establecidos
Ámbito de aplicación	Las tres sedes del Máster
Responsable da su aplicación	Comisión Interuniversitaria del Máster. Responsable de prácticas externas del Máster en cada una de las tres sedes.
Objetivos específicos	Filtrado de los convenios establecidos con las organizaciones o empresas, a fin de eliminar aquellos en que éstas no respondan a los objetivos de las prácticas del Máster.
Actuaciones a desarrollar	- Análisis de los informes que los estudiantes deben entregar al finalizar las prácticas y en donde deben describir las tareas realizadas en las empresas u organizaciones; o incluir en ese informe un apartado en que los estudiantes deben valorar la utilidad de las prácticas realizadas. - A partir de la información conseguida, comunicar a las empresas cuáles deben ser las tareas de los estudiantes de prácticas y, de ser necesario, no ofertar prácticas en esas organizaciones e informar al vicerrectorado correspondiente, que es quien tiene competencias para la eliminación de los convenios.
Período de ejecución	Curso 2019-2020
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Interuniversitaria del título y Coordinadores/as de prácticas externas del Máster en cada una de sus sedes. Octubre-noviembre de 2020
Indicadores de ejecución	Resultados del análisis de los informes de prácticas entregados por los estudiantes
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta de reunión de la Comisión Interuniversitaria en que se analizó la propuesta y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro. De ser el caso, listado de empresas con las que se haya decidido no seguir colaborando.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	Cada Universidad ha hecho un cribado de las entidades no recomendables para las prácticas
Grado de satisfacción	Bajo.

Acciones correctoras a desarrollar	Elevar a la Comisión Interuniversitaria la lista de entidades que no resultan adecuadas para la realización de prácticas externas. Las comisiones académicas de cada centro han procedido a detectar estas entidades y se ha aconsejado (en tanto no se adopte acuerdo en la citada Comisión Interuniversitaria). El resultado no ha sido bueno porque la crisis del Covid19 obligó a utilizar la mayoría de las entidades con las que había convenido dado que muchas se negaron a aceptar a los alumnos.
---	--

PLAN DE MEJORA PM3 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Denominación de la propuesta	Elaborar un sistema de indicadores básicos y comparables para cada una de las sedes, que luego serán analizados por la Comisión Interuniversitaria para identificar fortalezas y debilidades propias del Máster
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Existencia en cada una de las sedes de numerosos indicadores sobre rendimiento y satisfacción, pero necesidad de tener un sistema de indicadores comunes que facilite la comparación de los resultados obtenidos en el Máster en conjunto
Ámbito de aplicación	Las tres sedes
Responsable da su aplicación	Comisión Interuniversitaria del título
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un listado de indicadores que permita comparar los resultados en las tres sedes. - Conseguir que las acciones de mejora en el Máster no se hagan aisladamente en cada centro, ni como respuesta a los informes externos recibidos, sino que se alimenten sistemáticamente a partir del análisis periódico de los indicadores y evidencias generadas por el título
Actuaciones a desarrollar	<p>Se pondrá en conocimiento de las áreas de calidad de las tres Universidades las dificultades derivadas de las diferencias entre los Sistemas de Garantía de Calidad que afectan al Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Comisión Interuniversitaria analizará los indicadores actuales desde el punto de vista de su compatibilidad.
Período de ejecución	2019-2020, 2020-2021
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Interuniversitaria Comisión de calidad de los centros
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Serie de indicadores comunes de la titulación - Reuniones de la Comisión Interuniversitaria en que se analicen los resultados de las tres sedes para ver las fortalezas y debilidades de la titulación
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones de la comisión interuniversitaria - Informes de seguimiento
Observaciones	
Ya se ha puesto en conocimiento de las diferentes áreas de calidad sin que, por ahora, se haya procedido a la unificación de criterios. Se considera que sería conveniente utilizar de forma exclusiva los criterios de la ACSUG. Es una cuestión que supera las competencias de la coordinación del Máster. Por poner un ejemplo, la USC realizó la encuesta inserción laboral de los egresados en el 2018-19, sin repetirse en el 2019-20 por el Covid19.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial): Parcial	
Responsable de la revisión y fecha: Diciembre 2021 Coordinadora del Máster y coordinadores del Máster en las Universidades de A Coruña y de Vigo.	

Resultados obtenidos
Grado de satisfacción: escaso
Acciones correctoras a desarrollar

PLAN DE MEJORA PM4 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Aumentar la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción en Santiago y Vigo
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La Comisión evaluadora en el proceso de renovación de la acreditación del título valoró como muy reducida la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción en Santiago y, especialmente, en Vigo
Ámbito de aplicación	Santiago y Vigo
Responsable da su aplicación	Coordinadores/as del Máster en sus sedes de Santiago y de Vigo
Objetivos específicos	Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de una reunión con el alumnado del Máster para explicarles la relevancia de las encuestas, mostrarles la importancia práctica de su opinión, así como recalcar el anonimato de la encuesta. - Difusión del periodo en que están abiertas las encuestas a través de la citada reunión, recordatorios personales antes de comenzar las clases, envío de correos electrónicos a cada uno de los alumnos/as matriculados
Periodo de ejecución	2019-2020
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinadores/as del máster
Indicadores de ejecución	-Aumento de las tasas de participación en las encuestas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de la reunión explicativa sobre la importancia y modo de hacer las encuestas. - Copia de los correos electrónicos remitidos a los estudiantes matriculados.
Observaciones	
Se ha celebrado una sesión con los alumnos con el fin de que cumplimentaran las encuestas de ambos cuatrimestres y la suspensión de la docencia presencial lo ha impedido.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Febrero 2021 Coordinadora del Máster y coordinadores del Máster en las Universidades de A Coruña y de Vigo
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORA PM5 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	Incrementar y estabilizar el número de estudiantes de nuevo ingreso, garantizando un perfil de ingreso
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La Comisión evaluadora para la renovación de la acreditación indicó que la demanda del título es inestable, con fluctuaciones muy importantes y con una cobertura de plazas de nuevo ingreso reducida en algunos casos. Por lo que recomendó trabajar intensamente en incrementar y estabilizar el número de estudiantes de nuevo ingreso, pero garantizando un perfil de ingreso adecuado.
Ámbito de aplicación	Las tres sedes
Responsable da su aplicación	Decano/a y coordinador/a del Máster de cada uno de los centros
Objetivos específicos	Mantener un número estable de alumnos de nuevo ingreso en las tres sedes del Máster
Actuaciones a desarrollar	Continuar e intensificar las campañas de difusión del Máster, a través de la edición de trípticos, anuncios las redes sociales, difusión en ferias nacionales e internacionales de estudios de posgrado, jornadas de orientación de másteres que se organizan en algunas facultades, contactos con representantes de universidades extranjeras (especialmente latinoamericanas)
Período de ejecución	Curso 2020-2021
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Interuniversitaria. Coordinador/a del Máster en cada centro Octubre 2020
Indicadores de ejecución	Número de nuevos alumnos matriculados en cada sede
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Documentos que acrediten los distintos medios utilizados para la difusión del Máster.
Observaciones	
Se ha mejorado el número de alumnos matriculados. La USC ha pasado a contar con 26 en la del curso 2018-2019 y 22 en el 2019-2020.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial): Parcial	
Responsable de la revisión y fecha: Diciembre 2021 Coordinadora del Máster y coordinadores del Máster en las Universidades de A Coruña y de Vigo.	
Resultados obtenidos: Satisfactorios	
Grado de satisfacción: Notable	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORA PM6 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	Aumentar la satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos de organización, coordinación del título y orientación académica. Analizar causas de la disparidad de resultados entre sedes y tomar medidas para eliminarlas.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos de organización, coordinación del título y orientación académica es reducida en las sedes de Santiago de Compostela y Vigo. Si bien, este resultado es poco fiable por la baja tasa de respuesta en las encuestas, se recomienda analizar las posibles causas vinculadas a estos resultados. De la misma forma, se recomienda analizar causas de la disparidad de resultados entre sedes y tomar medidas para eliminarlas.
Ámbito de aplicación	Universidad de Santiago y Universidad de Vigo
Responsable da su aplicación	Coordinadores/as del Máster de las sedes de Santiago y Vigo
Objetivos específicos	
Actuaciones a desarrollar	Realizar una reunión con los estudiantes con el objetivo de conocer y valores todos aquellos aspectos que afectan al Máster y se analizan en las encuestas de satisfacción. Reunión de la comisión interuniversitaria para analizar en conjunto los resultados obtenidos en cada una de las sedes y proponer medidas para de resolución si fuese necesario.
Periodo de ejecución	Febrero-abril 2020
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador/a del Máster en cada centro y comisión interuniversitaria.
Indicadores de ejecución	Aumento de la valoración en los indicadores de satisfacción.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Documentos que acrediten las reuniones efectuadas (actas de comisión interuniversitaria y comisión del máster de cada sede).
Observaciones	
Los niveles de satisfacción de los estudiantes con la docencia y el Máster han mejorado, pese a no contar con ciertos datos como el de las prácticas externas.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
acciones correctoras a desarrollar	